Viérnes 26 de Abril de 1889 — MONTEVIDEO — Año X de esta edicion—Núm. 2,550

EL SIGLO

DIARIO DE LA TARDE Y DE LA MAÑANA

EDICION DE LA TARDE — IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION

A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil; Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Banco Nacional DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Servicio de la Deuda Amortizable

Cuota correspondiente al mes de Marzo	$ 26,625 91
Saldo del servicio anterior	» 0 95
	$ 26,626 86

El 27 del corriente á las doce del dia, tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda, hasta la cantidad de *veintiseis mil seiscientos veintiseis pesos y 86 centésimos* en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que los proponentes deben asistir al acto y que se exigirá, cuando se considere necesario la presentacion prévia de los títulos que se ofrezcan á la amortizacion.

Montevideo, Abril 21 de 1889. ab.27.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolucion del Directorio se convoca á Asamblea General de Accionistas para el dia 29 del corriente con el objeto de tomar en consideracion los siguientes puntos:

1.° Reforma de los Estatutos.

2.° Conceder autorizacion al Directorio para negociar y contratar con el Superior Gobierno su coparticipacion en el capital del Banco.

3.° Gestionar la garantia del Estado para la cédula hipotecaria.

Oportunamente se indicará la hora y el local de la reunion.

Se previene á los señores accionistas que el registro de acciones se cerrará el dia 26.

Montevideo, Abril 13 de 1889.

Enrique Muñoz, Secretario.

1263-ab.29.

Seccion Hipotecaria

NUMERACION DE LAS CÉDULAS SÉRIE A, SORTEADAS EN ESTA FECHA Y PAGADERAS EL 1.° DE JULIO DEL CORRIENTE AÑO.

26	47	256	458	964	1323	2011	
2498	3598	3887	4061	4570	4061	4380	
5074	5654	5865	5883	5889	5982	6238	
6498	6509	6531	6575	7207	7623	7904	
8433	8231	8547	8582	9221	9239	9492	
9749	9839	10495	10669	10676	10783	10815	
11126	11358	11388	11600	11712	11814	13272	
13395	14093	14775	15284	15309	15435	16101	
16495	16677	16718	16735	16773	18063	18415	
18630	18682	18858	18912	18923	18949	19394	
19710	20125	20252	20256	20458	20619	20759	
21300	21666	21683	22326	23230	23305	23400	
23665	23986	24118	24875	24991	25110	25679	
26018	26196	26567	27051	27190	27256	27399	
27881	28056	28110	28246	28314	28926	28946	
29120	29140	29220	29259	29317	29518	29555	
29613	29861	29877	29950	30390	31218	31458	
31552	31814	32021	32401	32607	32768	32508	
33820	34129	34222	34314	34702	34745	35029	
35668	35700	35718	35805	36395	36439	36499	
36514	36863	36864	36982	36983	37054	37144	
37510	37596	37816	37947	38227	38512	38685	
38928	39304	40518	40584	40802	41000	41145	
41761	41787	42174	42385	42429	42468	42501	
42755	42926	43037	43125	43167	43274	43183	43495

Cédulas á pagar correspondientes al 1er. sorteo

1433 3372 3731 5159 y 6477

Montevideo, Abril 1.° de 1889.

Enrique Muñoz, Secretario.

my.10.

Seccion Cuentas Corrientes

Se pone en conocimiento del público que por resolucion del Directorio del Banco Nacional, y hasta nuevo aviso, el Banco cobrará desde el 1.° de Mayo próximo 12 % sobre los saldos en descubierto en cuenta corriente.

Montevideo, Abril 15 de 1889.

Enrique Muñoz, Secretario.

my.1°.

BANCO Constructor Oriental

ACCIONES DE LA SERIE B

SEGUNDA CUOTA

El Consejo de Administracion ha señalado como plazo para el pago de la segunda cuota de 20 % sobre las acciones de la série B, del 22 del corriente hasta el 30 del mismo inclusive.

El pago podrá efectuarse presentando los certificados en esta; en las oficinas del Banco, calle Zavala núm. 93 y en la ciudad de Buenos Aires en la Caja de Descuentos, calle Piedad 102 n/viejo.

Se recuerda á los señores accionistas que toda cuota abonada despues del 30 del corriente tendrá el interés penal del 2 % mensual.

Montevideo, Abril 17 de 1889.

Por el Consejo de Administracion

Arturo Richard, Gerente.

1316-ab.30.2ed.1ªp.

EL SIGLO OFICIAL

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 24 de 1889.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 3.° de la ley de Presupuesto y demás disposiciones legales concordantes, el Presidente de la República acuerda y

DECRETA

Artículo 1.° Nómbranse Agentes Fiscales en lo Civil, Criminal y de Hacienda.

Por el Departamento de Maldonado al doctor don José V. Carvallido.

Para el de Canelones al doctor don Gregorio Crovetto.

Para el de San José al doctor don Teodoro Sanguineti.

Para el de Florida al doctor don Eduardo Lapuente.

Para el de Flores al doctor don Gregorio Perez.

Para el de Paysandú al doctor don Cárlos Fitz Patrick.

Para el de Rivera al doctor don Juan C. Carvalho.

Para el del Salto al doctor don Diego Martinez.

Para el de la Colonia al doctor don Justo Reyes.

Para el de Minas al doctor don Serafin del Castillo.

Para el de Cerro-Largo al doctor don Guillermo Moratorio y Palomeque.

Art. 2.° A medida que los Agentes Fiscales nombrados tomen posesion de sus respectivos cargos, cesará en su cometido el Procurador Fiscal del mismo departamento.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
MARTIN BERINDUAGUE.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 25 de 1889.

Hallándose acéfalos varios juzgados de Paz y tenencias Alcaldías en diversos departamentos de la República, el Presidente de la República

DECRETA

Artículo 1.° Procédase el último Domingo del mes de Mayo próximo á efectuar las elecciones siguientes:

JUECES DE PAZ

Por la 16.ª seccion del Departamento de la Capital.
Por la 9.ª seccion del Departamento de Tacuarembó.
Por la 10.ª seccion del Departamento de Minas.
Por la 10.ª seccion del Departamento de Soriano.
Por la 11.ª seccion del Departamento del de R. Negro.

TENIENTES ALCALDES

Por el 4.° distrito de la 7.ª seccion del Departamento del Salto.

Por el 4.° distrito de la 2.ª seccion del Departamento de Rivera.

Por el primer cuartel de San José.

Y por el distrito de Rocha del Norte.

Art. 2.° Las mesas receptoras y escrutadoras serán formadas é instaladas, con arreglo á las disposiciones que rigen sobre la materia.

Art. 3.° Comuníquese y publíquese, etc.

TAJES.
MARTIN BERINDUAGUE.

Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 23 de 1889.

En atencion á razones de mejor servicio público y de acuerdo con los dictámenes del Juzgado L. de Tacuarembó y la Direccion General de Obras Públicas el Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Créase un Juzgado de Paz en el parajo denominado "Peralta" el cual constituirá la 11.ª seccion judicial del Departamento de Tacuarembó, señalándosele los siguientes límites:

11ª Seccion "Peralta"

Por el norte la Zanja honda desde su barra en Salsipuedes grande hasta sus puntas en la parte Norte del cerro Pedernal y la cuchilla de la Pampa y Santo Domingo, desde el cerro del Pedernal hasta las puntas de Achar.

Por el Sud el arroyo Salsipuedes Chico desde su barra hasta la del Sarandí, este hasta sus puntas en el Cerro de las Animas, el arroyo de este nombre desde sus puntas al Sud de ese Cerro hasta su barra en Cardozo, el arroyo Cardozo hasta el límite Norte del campo que fué de Reyles, el cerco de Piedras que limita por el Norte ese campo hasta su barra en el Tigre y este aguas abajo hasta encontrar el límite divisorio entre el campo de don Faustino Correa y el de don José é Hipólito Correa el que se seguirá hasta su barra en Achar.

Por el Este el arroyo Achar desde donde termina el ante mencionado límite hasta sus puntas y por el Oeste el Arroyo Salsipuedes grande, desde la barra de Salsipuedes chico, hasta la barra de la zanja honda.

Art. 2.° Modifícanse de la manera que á continuacion se expresan los límites de la

10 Seccion Reyles

Por el Norte el arroyo del Sarandí desde su barra hasta sus puntas en el Cerro de las Animas: el arroyo de este nombre desde sus puntas hasta su barra en Cardozo, siguiendo este hasta el empalme del Cerco de Piedra de don Cárlos Reyles: este cerco límite Norte del Campo de Reyles, hasta las puntas del Tigre, el arroyo Tigre hasta encontrar la línea divisoria entre el campo de don Faustino Correa y el de don José é Hipólito Correa la que se encuentra amojonada y se seguirá hasta el arroyo Achar.

Por el Sud el Rio Negro desde la barra de Salsipuedes grande hasta la barra de Achar.

Por el Este el arroyo Achar hasta el empalme del límite del campo de don Faustino Correa con José é Hipólito Correa.

Por el Oeste el arroyo Salsipuedes grande desde su barra en el Rio Negro hasta la barra de Salsipuedes chico y este arroyo hasta la barra del Sarandí.

Art. 3.° Quedan subdivididas las secciones 10 y 11 en los distritos que se enumeran.

11.ª Seccion Peralta en tres distritos 1.° Districto —Por el Norte con la Zanja honda desde su barra en Salsipuedes hasta sus puntas en el el costado Norte del Cerro del Pedernal y desde este Cerro con la cuchilla de Santo Domingo y de la Pampa hasta las puntas de Salsipuedes Chico.

Por el S. y S. E. el arroyo Salsipuedes Chico desde su barra hasta sus puntas y por el Oeste, el arroyo Salsipuedes Grande desde su barra hasta la de la Zanja honda.

2.° Distrito—Por el Norte en la cuchilla Santo Domingo, desde las puntas de Salsipuedes Chicl, hasta las Puntas de Cardozo.

Por el Sud, el arroyo de Sarandí, desde su barra en Salsipuedes, en el Cerro de las Animas y el arroyo de este nombre desde sus puntas al sud de ese cerro hasta su barra en Cardozo—Por el Este el arroyo Cardozo, desde la barra del arroyo de las Animas hasta sus puntas, y por el Oeste el arroyo Salsipuedes Chico, desde la barra del Sarandí hasta sus puntas.

3.° Distrito—Por el Norte la cuchilla de Santo Domingo desde las puntas de Cardozo hasta las puntas del Achar, por el sud el cerco de Piedra, límite del campo que fué de Reyles desde su barra en Cardozo hasta la barra en el Tigre, desde este punto el arroyo del Tigre hasta encontrar el límite divisorio entre el campo de don Faustino Correa y don José é Hipólito Correa el que se seguirá hasta su barra en el Achar.

Por el Este el arroyo Achar desde el punto donde termina el límite anterior hasta sus puntas y por el Oeste el arroyo Cardozo desde el límite Norte del Cerco de Piedra de Reyles hasta sus puntas.

10ª seccion Reyles en tres distritos

1°. Distrito. Por el Norte el arroyo del Sarandí desde su barra, hasta sus puntas, por el Sud el Rio Negro desde la barra del Salsipuedes Grande hasta la Cañada del Ceibal, límite del pueblo de Santa Isabel; por el Este esta cañada, el límite Oeste del pueblo, hasta la cuchilla de Balsamo del Paso de los Toros, y esta cuchilla hasta el cerro de las Animas, por el O. el arroyo Salsipuedes Grande desde su barra hasta la del Salsipuedes Chico y este arroyo hasta la barra de Sarandí.

2.° distrito. Por el Norte el arroyo de las Animas desde sus puntas hasta sus barra, por el Sud el Rio Negro desde la barra de la cañada del Ceibal hasta la del arroyo Cardozo, por el Este este arroyo hasta su barra del arroyo de las Animas por el Oeste la cañada del Ceibal, el límite Oeste del pueblo de Santa Isabel y la Cuchilla de Balzamo hasta la barra de las Animas.

3.° Distrito. Por el Norte el el cerco de Piedra límite del campo que fué de Reyles desde su barra en Cardozo hasta el arroyo del Tigre, este arroyo hasta encontrar la línea divisoria entre el campo de F. Correa y Don José Hipólito Correa y la línea mencionada hasta su barra en Achar, por el Sud el Rio Negro desde la barra de Cardozo hasta la barra de Achar, por el Este este arroyo desde su barra hasta encontrar el límite N. mencionado y por el O. el arroyo de Cardozo desde su barra hasta el confin del campo que fué de Reyles.

Art. 4.° Señálase el segundo domingo del mes de Mayo para que se proceda á efectuar las elecciones de Jueces de Paz.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

TAJES.
MARTIN BERINDUAGUE.

EL INDULTO

I

Llegamos al pueblo el ingeniero inglés y yo. Nos esperaba el maestro, una excelente persona, que nos hizo ir á su casa, dispuesto á agasajarnos de la mejor voluntad en las cortas horas que habíamos de ser sus huéspedes.

Expresábamosle nuestro agradecimiento á sus bondadosas atenciones, cuando oimos el alegre repiqueteo de las campanas de la iglesia y un estruendo que nos pareció como cosa de pólvora.

—¿Qué ruido es ese? le pregunté.

—Hoy es gran fiesta en el pueblo—contestó.

—¡Ah! ¿se celebra acaso la del patron ó patrona? ¿ó es que empieza la féria?...

—No, señor; se celebra el indulto.

—¿Cuadragesimal?

—No, señor; el indulto del *Tremendo*.

—¿El *Tremendo*?

—Sí, señor; el que mató á Santiaguillo.

—¡Hola! ¿conque mató á Santiaguillo?...

—Sí, señor; fué un hecho horroroso.

El ingeniero inglés escuchaba con mucha atencion y con visible asombro.

—Es mas malo que Cain—continuó el maestro.—Yo me guardaré bien de decirlo á los del pueblo, pero á ustedes se lo digo, porque ustedes...

—No somos del pueblo.

—Eso es. Pero si quieren ustedes, saldremos á la plaza, porque si yo no voy, el señor alcalde no dejará de notar la falta, y no quiero indisponerme con el señor alcalde... Pa' le que no volviera á ver un céntimo de mi dotacion.

—¿Qué sueldo tiene usted?...

Dos mil reales mal contados. ¿Con qué vamos?

—Vamos allá, veremos la fiesta.

—Sí, sí—dijo el inglés en su castellano chapurrado —la fiesta del *Tremendo*.

Y salimos á la calle.

En las ventanas de las casas habia colgaduras, colchas de percal, varios pañuelos de seda colorados, verdes, azules, amarillo, sábanas, algun que otro refajo, con su cenefa estampada: en fin, cada vecino habia sacado á relucir lo mejorcito que tenia, para demostrar su regocijo, de órden del alcalde.

Llegamos á la plaza, que era realmente el sitio de la fiesta. La Casa Consistorial lucia colgaduras auténticas, en el balcon central y en las dos ventanas laterales, de percalina de los colores de la gloriosa bandera española, y de un palo colgaba el pendon nacional, que ondeaba majestuosamente, pudiendo leerse en la faja del centro esta inscripcion: "¡Viva nuestro diputado!"

Allí estaba todo el pueblo, ó gran parte de su vecindario, con el tamborilero y los músicos, y mirando todos á lo alto de la torre de la iglesia, donde habia dos hombres encargados de la importante funcion de disparar los cohetes. A la puerta del Ayuntamiento hacian centinela, conteniendo á la plebe para que no entrara, dos guardas del concejo, con sus bandoleras y sus carabinas.

El maestro, en su calidad de funcionario público, entró en el edificio del Comun, diciéndonos que iba á solicitar la venia del señor alcalde para que pudiéramos ser admitidos á presenciar la solemnidad que iba á verificarse.

Sin dificultad nos concedió permiso la digna autoridad, y penetramos en la sala de sesiones, en la que, además de los individuos del Municipio, ocupaban lugar preferente el cura párraco, el cabo del puesto de la Guardia civil, el juez municipal, el sacristan y la familias del alcalde y concejales. En primera fila nos hicieron lugar, y á poco, siendo llegado el momento de comenzar el acto, se permitió entrar á la plebe mientras cupo en el local. Y por una puertecita lateral, detras de la mesa del secretario, penetró el señor alcalde, baston en mano, y pasó á ocupar la presidencia.

Y comenzó la sesion.

El alcalde era un hombre alto, flaco, de cerca de sesenta años, cetrino, arrugado de rostro, de cejas espesas y ojos pequeños y vivos, con unos pocos pelos sobre el labio superior, á modo de bigote, y una cicatriz en la frente como de cuchillada, con la cabeza cana, las manos largas y huesosas.... Era una figura poco simpática.

Se sentó, agitó la campanilla, se levantó, y dijo:

—"Señores, voy á dar *letura* de un parte que recibió anoche mi autoridad, por conducto del peaton del correo."

Y leyó:

"Diputado á Córtes por el distrito de Salsipuedes á "señor Alcalde de Atocateja... Acaba de firmarse el "indulto de la pena de muerte á que fué sentenciado "el *Tremendo*, y que debia ser ejecutado dentro de "cuatro dias. Felicito al pueblo de Atocateja y á su "*dinisimo* alcalde y mis queridos electores."

"Señores—continuó el alcalde—despues de esta *letura* lo primero que debo decir es: ¡Viva nuestro diputado! ¡Honor á nuestro diputado! ¡Gloria á nuestro diputado!

Los concejales contestaron estos vivas, notándose que lo hicieron unos con mas entusiasmo que otros, y del público salieron tambien algunos vítores, bien que nó muy ardorosos.

La noticia ya se habia sabido la noche anterior, porque el alcalde la comunicó á las principales personalidades del pueblo, y desde el momento en que se supo se empezó á preparar la fiesta popular, que dió comienzo con la pólvora, y se redactó el programa completo, que era como sigue: Repique general de campanas.—Sesion *solene* del Ayuntamiento.—Reparto de cien libras de pan á los pobres.—Baile en la plaza.—Colocacion de lápida en la calle del Ataúd con el nuevo nombre de *Calle del Diputado*.—Colocacion de otra inscripcion en la Cuesta del Perro Negro, que se llamará en adelante *Cuesta de D. Pedro Paracuellos* (Este era el diputado mismo.)—Visita al *Tremendo* para comunicarle el indulto.—Comida oficial del Ayuntamiento y personas de viso en el salon de sesiones.—Vaca enmaromada para diversion del pueblo, *escelo* los niños y ancianos para que no *haiga* desgracias.—Baile en la plaza.—Serenata al Ayuntamiento.—Cohetes y voladores.

Faltaba la arenga del alcalde para terminar el acto *solene*, y habló así:

"Señores, no voy á hacer un discurso, porque en estos momentos mas es ocasion de sentir que de hablar. Me parece que estarán ustedes confosmes conmigo. Señores, gracias á nuestro digno diputado, que no ha descansado hasta conseguir el indulto de nuestro desgraciado convecino Nicolás Pelote (alias el *Tremendo*) cuya vida ha disputado heróicamente al verdugo.... Señores, la pena de muerte es un *anacronismo*, y ya ha desaparecido de los pueblos cultos..."

El inglés me miraba estupefacto.

"La vida del ser humano es lo mas respetable que hay en el mundo... Creo que estarán ustedes conformes conmigo.... (Murmullos en el público, que el hombre tomaba como de conformidad con sus palabras). Y nadie, ni la ley, puede privar de la vida al ser humano, porque el derecho y me parece que estarán ustedes conmigo.... ¿Cómo se le vá á decir á un hombre... pongo por caso... "Siéntate ahí, que te voy á dar garrote?"... Esto es bárbaro, esto... esto no puede pasar... Creo que estarán ustedes conformes conmigo... En fin, no es ocasion de hablar sino de sentir. Nuestro diputado don Pedro Paracuellos ha logrado que no se levante el patíbulo en este pueblo, y ha devuelto la vida á un sér humano. ¡Viva nuestro diputado, que será siempre nuestro diputado, *cualesquiera* que sea el gobierno que *haiga* en la nacion. He dicho; pero aun tengo que decir que se levantará acta de esta sesion, escrita en papel marquilla por el maestro, se remitirá á nuestro diputado, y que ahora vamos del Ayuntamiento á la cárcel á comunicar al reo el indulto. Se levanta la sesion."

Desalojó el público el local, y el maestro aprovechó la oportunidad para presentarnos al alcalde, diciéndole que el ingeniero inglés estaba encargado de unos estudios de canalizacion, que si se realizara convertiria en un paraiso toda la comarca.

—¡Bah! ¡bah!—dijo la autoridad—*toa* la vida estoy oyendo hablar de eso de canal.... ¡Pues no costaria poco!... Y los ingleses lo que buscarán será ganar en la provincia un dineral.... ¡Y aprovecharian ellos el agüita mejor que nosotros!... ¡Buenos peines son ustedes!... añadió en tono irónico mirando al ingeniero, que le iba á contestar, pero se contuvo y le volvió la espalda, comprendiendo lo inútil y hasta lo depresivo de discutir con semejante personaje.

—Conque—dijo el alcalde—¿quieren ustedes venir á ver el reo?... El pobre vino hace cuatro dias conducido por la Guardia desde la cabeza de partido para ser puesto aquí en capilla por el aquel de que la ejecucion debia hacerse donde él hizo el hecho... pero, gracias á don Pedro, el hombre vivirá, y aunque vaya á presidio, es diferente, porque mañana ó el otro... ¿no están ustedes conformes conmigo?... En fin, hay que respetar al ser humano... Don Pedro, nuestro diputado, poco ha de poder si no consigue que se *abuela*, digo se *abola*, que se *abula*, ó que se *abole* la pena de muerte, que es un *anéronismo*... ¿no están ustedes conformes conmigo?

Llegamos á la cárcel, un edificio medio derruido, que antes habia sido pósito y dejó de serlo por haberse comido el grano algun listo. Allí estaba el reo, el único preso á la sazon, custodiado por la Guardia civil, que esperaba la órden de volverlo á llevar á la cárcel de la cabeza de partido, en vista de haberse suspendido la funcion en que habia de haber sido protagonista.

Abrieron la puerta del cuarto donde se hallaba el *Tremendo*, penetramos los pocos que cabiamos, el alcalde el primero, y el reo, muy bien educado, no se levantó de la silla donde estaba sentado. Era un hombre como de treinta años, mal encarado, frente estrecha, ojos pitañosos, chato, verdoso, uno de esos hombres que no querria ninguno de mis lectores encontrar de noche, ni de dia en medio de un camino solitario.

—¿Qué tal vamos, *Tremendo*?—le preguntó el alcalde.

—Pues ya *pue* usted figurarso...—contestó.

—Vamos, hombre, buena suerte has tenido...

—Si... si se va á ver...

—Toma un cigarro, hombre.

Y le alargó un coracero, y luego un fósforo encendido.

El preso tomó con avidez el puro y lo encendió, haciendo grandes esfuerzos de lábios, porque el cigarro era de los bravos.

—El Ayuntamiento ha evitado que, tratándose de un paisano como tú, se levantase el patíbulo en este pueblo. Pidió nuestro diputado D. Pedro el indulto para tí, y el jueves, que debiais subir al palo, estarás tan sin novedad como ahora. ¿Estás conforme conmigo?... Ahora, en nombre del pueblo de mi mando, vengo á decirte *Tremendo*, escarmienta y sé hombre de bien. Irás á presidio, donde ya has estado otras veces.... porque no se puede pasar por otro punto: pero vas á regenerarte, á recobrar la dignidad, para cuando salgas de allí, porque, aunque vas por toda la vida, tus convecinos no te abandonarán, y siguiendo yo de alcalde, que es lo mas regular, poco he de poder si no te saco un dia ú otro en libertad....

—Y ya *pá* entonces, si vive—interrumpió el reo—esconderse bajo la tierra el... y dijo una palabra soez que me *dilató*, porque lo que es una *puñalá* en el corazon la lleva... ¡por estas cruces! —añadió sacrílegamente el pedazo de bárbaro.

—¡Vaya! basta señor alcalde—dijo severamente el jefe de la Guardia civil—no consiento que se hable mas con esa fiera.

—Ha de reparar usted que soy el alcalde—dijo este al digno militar.

—Bueno, señor alcalde. Yo soy el encargado de custodiar al reo. Y esta escena me parece, digo yo, me parece que es como hacer burla de la justicia.

Dos ó tres mujeres y algunos hombres se habian compuesto de modo que ya estaban junto al preso y le daban las manos, y una vieja, una bruja, le atizó un beso, y otra mujer le regalaba una cajetilla y una navajilla.

Y gracias que el de la guardia no le quitaba el ojo, y abriéndose paso le arrebató el arma, que ya el otro se habia metido hábilmente entre la manga de la camisa y el brazo.

—¡Fuera!—gritó el oficial—¡fuera de aquí!

—*Tremendo*—dijo el alcalde—el Ayuntamiento ha dispuesto, para celebrar un indulto, que se dé una comida extraordinaria á los presos, y como no hay mas presos que tú, ahora te la traerán, con carne y vino y lo que tu quieras.

Los guardias habian ido echando fuera del portalon al pueblo, y algunas mujeres murmuraban:

—¡Pobrecito!

—¡No tienen caridad!

—¡Debian de ver la desgracia en que se encuentra!

El alcalde salió mirando de reojo al jefe de la guardia, á quien no se habia atrevido á increpar como hubiera deseado, porque sin duda comprendió era aquel muy capaz de meterle, alcalde y todo, el resuello dentro.

Y allí nos separamos de la *comitiva* el inglés y yo, diciendo al maestro que le esperariamos en su casa. No quisimos asistir á la ceremonia de poner el nombre del diputado á la calle del Ataúd y á la Cuesta del Perro.

II

Despues de la sencilla y excelente comida con que nos obsequiaron la maestra y el maestro, el ingeniero inglés preguntó al segundo:

—¿Y qué crímen cometió esa bestia que ha sido indultado?

—Fué horroroso—dijo el maestro.

—No lo pagaria con diez vidas que tuviera—añadió la maestra.

—Santiaguillo—continuó el maestro—era un chico muy listo y muy querido, trabajador inteligente, bueno, hijo amantísimo de una madre ejemplar. La hija del señor Jara, un excelente hombre, que entonces era alcalde y tenia algunos bienes, se enamoró de Santiaguillo... Él, no se diga, muerto estaba por la linda Lucía. El alcalde consintió en estos amores, apreciando á Santiaguillo en lo mucho que valia, y resolvió casar á los novios para quitarse de encima la mosca pegajosa del *Tremendo*, fugado del presidio una vez y licenciado otra, empeñado en que Lucía le habia de querer. Se casaron los chicos, y desde aquel dia el *Tremendo* comenzó á meditar su crímen. Un mes despues, Santiaguillo apareció horrorosamente mutilado, completamente desnudo, desfigurado, junto al regato, á la salida del pueblo.

Todo el mundo señaló al *Tremendo*, y fué preso, pero tuvo personas sin conciencia que declararon de una manera favorable á la coartada que él habia preparado, y ya se decia que iban á echarle á la calle por falta de prueba, cuando un vecino de un caserío inmediato se presentó al juez y le declaró haber visto juntos al *Tremendo* y á Santiaguillo el dia del crímen, muy cerca del sitio donde se cometió. El hombre no se habia atrevido á declarar antes: pero al saber que tan gran malvado iba á burlarse de la justicia, miéntras la viuda infeliz moria de pena, y la madre reducida á la miseria, perdia el juicio, se decidió á hacer esta declaracion, que fué decisiva, porque el asesino ante aquel hombre honrado no supo ni pudo conservar su actitud desvergonzada y provocadora, y quedó convicto del bárbaro delito. A ese hombre de bien es al que promete una puñalada en el corazon el dia en que se vea libre.

—¡Qué bárbaro!—exclamó el ingeniero.

—¿Y por ese hombre se interesa tanto el alcalde actual?

—Sí, señor, por ódio al otro alcalde su antecesor, el suegro de Santiaguillo, que es de otro partido.

—¿Cómo de otro partido?

—Sí, señor, de otro partido político. ¡Anda! ¡anda! al pobre hombre ya le han quemado las mieses dos años seguidos, y una noche le dispararon dos tiros.... Y todo el mundo sabe que es cosa de los protectores del *Tremendo*.

¡Oh, que delicia de pueblo!—observó el inglés.

—Por eso se ha pedido con tanto empeño el indulto del reo, porque su víctima fué el yerno del otro alcalde... ¡Oh! y no saben ustedes cuanta gente se ha interesado... El alcalde fué á la capital de la provincia, y han ido á Madrid miles de firmas de señoras, de estudiantes, de curas, de las monjas, hasta de los chicos de las escuelas...

—¡Todos interesados en que se conserve la vida de ese infame!—exclamó el inglés con ira.

—Y este triunfo es el que celebra este pueblo hoy con pólvora y baile y colgaduras... ¡Qué vergüenza! Y dice usted que la viuda...

—Murió de dolor.

—¿Y la madre?

—Está loca. El suegro de Santiaguillo la ha recogido. ¿Ven ustedes—añadió llevándonos á la ventana—aquella casa cerrada?... Pues allí vive con el buen hombre, y todas las noches en la reja alta se la ve agarrarse á los hierros, y se la oye gritar con angustia: "¡Santiaguillo! ¡Santiaguillo!" El alcalde está empeñado en que la lleven al hospital de locos de la capital, porque dice que insomata á los vecinos la pobre madre llamando á su hijo...............

Era ya noche cuando nos dispusimos á salir del pueblo sin despedirnos de la autoridad. Desde la calle donde vivia el maestro se oia la algazara de la plaza, la música que tocaba unas habaneras, y el estallido de los cohetes.

Despues de haber expresado al maestro nuestra gratitud por la amable acogida que habiamos hallado en su casa, díjole el ingeniero:

—¡Lástima que persona como usted viva en un pueblo como este, donde se hace burla é irrision de lo más grande y respetable que existe en el mundo, que es la justicia!

El maestro hizo un movimiento de resignacion.

—¿Y qué quiere usted que haga?...—dijo. Me ha tocado en suerte esta escuela, y he de tener paciencia. Lo malo es haber elegido la profesion del magisterio en un país donde se hace de la instruccion el mismo aprecio que de la justicia.

Salimos del pueblo.

—Rectificaré mi proyecto—dijo el ingeniero inglés; —en ese pueblo no les hace falta agua... Nadie tiene ahí sed.... ni de saber, ni de bienestar, ni de amor; ni de justicia, de nada noble y digno.

Largo espacio, alejándonos del pueblo en medio del silencio de la noche, oimos entre el ruido y la fiesta y el estampido de la pólvora, una voz de indefinible angustia que gritaba en un largo gemido: —"¡Santiaguillo! ¡Santiaguillo!...."

Carlos Frontaura.

REMITIDOS

Notables remates

A todos conviene solares, casas y barracas en la ciudad, pagaderos en 50 mensualidades.

Léase este atractivo detalle.

El próximo domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, por órden y cuenta del Banco Constructor Oriental, y con órden terminante de sacrificar los siguientes bienes, que venderé á pagar, así como Vds. lo oyen; como si fuera fábula en

50 mensualidades

15 preciosos solares, con frente á las calles Arenal Grande, Justicia y Hocquard, dos barracas con frente á la calle Nueva Palmira, recientemente construidas por el Banco Constructor Oriental.

Estas barracas, son grandes y bien edificadas, y dos casas con frente á la calle Justicia, esquina Nicaragua: siendo una de ellas almacen y la otra para familia.

Indudablemente parecerá algo fantástico, inverosímil, algo tan fenomenal que no sea posible su realizacion: y sin embargo, es una bellísima realidad la que se ofrece á todo el que quiera aprovechar tan feliz oportunidad—el Banco Constructor Oriental.

Es necesario concretar los hechos, que ellos, con su muda elocuencia, dicen mas que todas las consideraciones que sobre estos sublimes rematazos pudieran hacerse.

Es necesario recordar un instante, y se tendrá la persuasion, que nunca se han vendido casas ni terrenos en las condiciones liberales que el Banco Constructor Oriental ofrece vender.

Dos casas sobre la calle Justicia, dos barracas sobre la calle Nueva Palmira y quince solares sobre las calles Hocquard, Arenal Grande, República y otras, venderé el próximo Domingo 28 del corriente, á las 2 de la tarde, todo pagadero en 50 mensualidades.

Los trenes gratis, saldrán de la calle Ituzaingó, Plaza Matriz, á la una y media de la tarde.

1377-ab.28.2ed. *Jaime Mateo.*

En la calle Agraciada

EN ESA GRAN ARTERIA

EN SU MEJOR ALTURA

20 solares

Léase el detalle y asómbrense de las liberales condiciones con que efectuaré este gran remate.

El domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de 20 preciosos solares, teniendo algunos de ellos frente á la gran arteria que todos conocemos con el nombre de calle Agraciada, y los otros con frente á la calle Santa Lucía y otras.

Estos lindos solares los venderé á pagar la insignificante suma de treinta pesos cada mes, cualquiera que sea el precio que paguen por vara, ó el total que representan los solares. Nunca se alterará la mensualidad por razon del precio ó área de cada solar.

Basta solo recordar aquella preciosa altura para darse una idea del interés que este remate ha despertado. Como posicion elevada no hay ninguna en los alrededores de la ciudad, que ofrezca mayores encantos al ojo observador.

Las quintas mas hermosas circundan estos solares, el gran tránsito que continuamente se efectúa por aquella gran calle y el tranvía que pasa por la misma, dan una importancia indiscutible á los terrenos que vendo.

Como posicion central é importante: como localidad llena de atractivos, no puede ofrecerse nada mejor.

Pues bien: allí en ese paraje privilegiado venderé el próximo domingo 28 del corriente, á las 4 de la tarde, 20 preciosos solares, pagaderos solamente á 30 pesos mensuales, los que tienen frente á la calle Agraciada y 20 pesos los que tienen frente á otras calles.

Los trenes gratis que llevarán y traerán á la concurrencia, saldrán de la calle Maciel y 25 de Mayo á las 2 1/2 de la tarde.

1420-ab.28.2ed. *Jaime Mateo.*

NOTICIAS GENERALES

La mujer en los negocios—El concejal doctor Tarini ha presentado el siguiente proyecto al Concejo Deliberante de Buenos Aires:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ordenanza las casas de negocio al pormenor pagarán la mitad de los impuestos municipales cuando el personal de su servicio sea femenino.

Art. 2.° El D. E. gestionará del Gobierno Nacional la disminucion en un 50 % sobre la patente de los negocios que se acojan en el art. 1°.

Art. 3.° No se comprenderán en esta exoneracion las casas de modas ó aquellas en que se expendan bebidas alcohólicas, como ser confiterías, cafés, billares, etc.

Art. 4.° Las casas de negocio comprendidas en esta exoneracion podrán tener hombres á su servicio para los trabajos de fuerza.

Melenas artísticas—Herr Joaquim es el Sarasate de Alemania y tiene unas melenas muy parecidas, aunque más largas, que las del famoso violinista español.

Ahora está dando conciertos en Lóndres y hace pocos dias entró en una peluquería para que le recortaran algo el pelo y se lo rizasen en los extremos en la forma irregular que á él le gusta.

El peluquero se empeñaba en convencer á su parroquiano en que debia llevar el pelo más corto ó rizárselo de otro modo, y para convencerlo no encontró mejor argumento que éste:

—¡Señor, en este país le van á tomar por un violinista aleman!

Herr Joaquim salió furioso de la peluquería y está deseando de acabar su contrata para no volver á poner los piés en Inglaterra.

Tésis sobre el divorcio—Buenos Aires, Abril 25 —La segunda mesa examinadora de tésis de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha rechazado la tésis presentada por el señor Leopoldo Tahiér sobre la institucion del divorcio.

La resolucion se funda en dos párrafos de la tésis, que nada tienen de ofensivos para la moral, las buenas costumbres, ni menoscaban el respeto debido á las autoridades, á las corporaciones ó personas.

El señor Tahiér afirma que el papa Alejandro VI vendió á Luis XII *un permiso de divorcio*. Ha sido lo suficiente para que la comision hiriera de *excomunion mayor* la tésis presentada.

Pero esto importa ser mas realista que el rey.

Si los señores de la 2.ª Comision de tésis hubieran conocido la vida y milagros de aquel célebre Borgia, no les habria llamado la atencion el hecho de que le acusa el señor Tahiér, que es muy *inocente*, comparado con los crímenes que le atribuyen los mismos escritores de la Iglesia Romana.

El papa Alejandro VI, que ha manchado con sus vicios y crímenes el sólio pontificio, no habia encontrado hasta nuestros dias un solo apologista.

¡Por fin, lo tiene en la libre tierra argentina!

Felizmente, la resolucion de la Comision no es definitiva.

La Facultad entenderá en apelacion en el mismo asunto.

Hay plena seguridad en que la resolucion de la Comision, que está en abierta oposicion con los artículos reglamentarios sobre la materia, será revocada.

Es de esperarse que esto suceda por honor de la Facultad misma y para que quede salvado para siempre el derecho de la libre emision del pensamiento que garante el progreso en los estudios jurídicos, de otra manera imposible, bajo la accion de la intolerancia religiosa.

La cuadratura del circulo—La prensa mejicana publica la siguiente solicitud:

"Raymundo Verdi, ciudadano mexicano domiciliado en el estado de Chiapas, ante V. con el respeto debido me hago la honra de exponer:

"Hace más de diez años que me he consagrado con afanoso empeño al estudio de uno de los problemas mas difíciles de las ciencias exactas, el de la cuadratura del círculo, y cuya solucion ha sido considerada como imposible por muchas celebridades científicas, probablemente porque aun no se han rectificado las ideas erróneas que en su mayor parte prevalecen acerca del círculo y de la esfera. La solucion de dicho problema ha sido encontrada por mí y consiste en la constatacion de que *el perímetro del octógono equivalente al circulo es igual al perímetro de este*.

"Tal solucion, juzgada á primera vista, talvez parecerá poco ó nada satisfactoria á quienes no hayan hecho profundos estudios de ese problema, mas no á aquellos que se han preocupado de él y saben que para resolverlo se ha bascado por Arquímedes y otras notabilidades matemáticas la constatacion que dejo indicada, y que aunque la presintieron, no la pudieron encontrar.

Felizmente la he encontrado; y para que pase al dominio de la ciencia como una verdad conquistada, solo falta que yo la demuestre y que mi demostracion obtenga la sancion científica. Con tal motivo, pues, al ilustre jefe de la nacion pido y suplico por el muy honorable conducto de usted se digne hacerme la gracia de acordar:

"Primero: El nombramiento de una comision compuesta de seis á ocho de los matemáticos más distinguidos que en el local que se designe y de una manera pública escuche mis explicaciones y reciba la solucion escrita que le presentaré del problema "la cuadratura del círculo"; y

"Segundo: Que se me libre copia autorizada de esta solicitud y, en su oportunidad, del informe que presente la comision á la secretaría del merecido cargo de V. y del acuerdo que á dicho informe recaiga.

"Protesto lo necesario en derecho.

"México, febrero 8 de 1889.—*Raymundo Verdi.*"

Veredicto—1.° Que está probado que en la tarde del 15 de Abril del año próximo pasado el encausado Juan Pedro Barboza penetró al conventillo donde vivia y dió de golpes á varias personas que allí estaban, causando una lesion grave á la morena Benita Pereyra.

2.° Que está probado que al cometer el encausado este hecho se encontraba en completo estado de ebriedad. Y lo firman de que doy fé—*Ballestero, N. Bergallo, San Miguel, Puggo, Carvalho*—Ante mi *Miguel Ferriol*, Actuario.

El procesado se encuentra en libertad bajo caucion juratoria desde el 19 de Enero de 1889.

Julia Cirera—PRIMERA ACTRIZ DE LA COMPAÑÍA ONRUBIA—Buenos Aires, Abril 25—En breve llegará la insigne actriz dramática que en el teatro español empuña el cetro de reina de las artistas, dentro del género dramático. No podemos negar que esta temporada es fecunda para nosotros en grandes impresiones teatrales. Las dos actrices que mas valen en España: Julia Cirera y María Tabau, por distinta índole artística, visitan esta capital y se nos dan á conocer, haciendo subir á la escena dos magníficos repertorios dramáticos.

Julia Cirera, argentina de nacimiento, sabrá dar vida y relieve prodigioso al que trae dispuesto para hacerlo desfilar en la escena del precioso teatro Onrubia, recien concluido, y cautivará la atencion de público, hasta el punto de que el nuevo coliseo se estrene con una esplendidez nunca vista.

Ella es una actriz de grandísimas condiciones, á quien no se puede ver una vez sin quedar emplazado para seguirla viendo siempre.

Su género principal, como hemos dicho, es el dramático, pero de algunos años á esta parte ha dedicado su gran inspiracion á la alta comedia, logrando triunfos colosales en la interpretacion de obras de Dumas y Sardou.

Julia Cirera, además á estas condiciones esenciales de artista, reune otras inestimables de dama elegantísima y hermosa.

Su figura es distinguidísima: su rostro bello, de belleza circasiana: su flexibilidad en la escena prodigiosa y su metal de voz de una agradable y artística sonoridad, que pocos artistas tienen.

La edad de Julia Cirera frisará ahora en 30 años, mas bien menos que mas, y hasta como suele decirse, en la plenitud de su desarrollo artístico.

Su filiacion artística se condensa en pocas palabras: trabajó con Vico en el teatro Español, haciendo una brillante temporada y despues de estas épocas, recorrió los mas importantes teatros de España, cada dia con mas aplausos y admiracion por parte de todo el público.

Carreras—Anoche se efectuaron los siguientes remates:

Primera carrera—Premio Estímulo—Tiro: 1200 metros—Aguila Negra 69, Oriental 100, Rosa 52, Catriel 49, Solitario 76, Elba 20.—Total: 366.

Centinela, del Stud Oriental, tambien anotado en este premio, se declaró *forfait*.

Segunda carrera—Premio Fortaleza—Tiro 2000 metros—Lid 25, Perseus 23—Total: 48.

Retiráronse Fulminante y Sarandí.

Tercera carrera—Premio Campeones—Tiro 1000 metros—Payador 33, Satan y Trigueño 50, Varin Hope 101, Cachet 34, Financiero 99—Total: 317.

Truco, Moneda Corriente, No quiero, Gavilan, Buzz Bau y Oro Sellado fueron declarados *forfait*.

Cuarta carrera—Premio criadores—Tiro 1750 metros, Tribuna 397, Política y Ametralladora 265, Lady Flora 302—Total: 964.

Quinta carrera—Premio Relámpago.—Tiro 1000 metros—Oriental 222, Mme. Recamier 752, Rondador 442, Cololó 270, Whithely 440.—Total: 2126.

Sesta carrera—Premio Urioste Ferreira—Tiro 2000 metros—Victoria 38, Martin Fierro 18, Don Quijote 11.—Total: 67.

Clavel, del Stud Florida, fué retirado.

—Concertóse una carrera particular, que tendrá lugar el 19 de Mayo, entre Vándalo é Ituzaigó.

Correrán 1200 metros con 55 kilos de peso, siendo el valor de la apuesta 500 pesos.

Gualeguaychu—Abril 23—Sigue desbordado este riacho.

Los buques del cabotaje hacen sus operaciones en "la zanja de doña Solana." Todo lo que fué muelle y barranca contigua está debajo de agua.

La carga y descarga ocupa mucho tiempo y ocasiona bastantes gastos al comercio. Para las pasajeros se hace penoso el desembarco á deshoras de la noche.

El desborde del riacho ha vuelto á molestar á los ribereños y ocasionado no poco perjuicio, mayormente á los saladeros.

El pan—Dice un colega de Buenos Aires:

"Las harinas valen actualmente 1$80 los 10 kilos, y se nos asegura que llegarán al precio de 2 pesos.

Esta nueva alza no debe atribuirse sino á la especulacion que puede vender trigos y hacer en Montevideo y en el Brasil en mejores condiciones que aquí y comprar los productos del país en proporciones considerables.

El remedio es muy sencillo y lo hemos indicado ya, no hay mas que cargar un impuesto sobre la exportacion de las harinas y del trigo: así se detendrá, la que se hace hoy y que puede ser fatal para el país."

La proteccion consular y el servicio policial—He aquí las razones que ha tenido nuestro representante consular en Gualeguaychú para desestimar una solicitud de proteccion, la cual se fundaba en crueldades atribuidas á un oficial de Policía:

"Gualeguaychú, abril 17 de 1889.

"No há lugar á la intervencion que solicita don Vicente Martinez.

"1.° Por no haber justificado su ciudadanía, y

"2.° Por no corresponder á este consulado tomar participacion, desde que el reclamo que hace es originario del servicio militar voluntario *que no ha debido prestar*, si queria conservar sus prerogativas de ciudadano oriental.

J. M. Elias."

Siendo así, el procedimiento habria sido correcto,—impuesto por los hechos.

Alto Uruguay—En San Borja, el dia 9, fué tan rápida la creciente, que en menos de 24 horas las aguas subieron 7 metros sobre el nivel ordinario. Esto, que á los que no conozcan aquellos parages pareciera inverosímil, se explica en que la cuenca del rio entre San Borja y Santo Tomé, (la primera, poblacion argentina, distante una de la otra una legua: tiene de profundidad diez ó doce metros hasta el nivel de las barrancas, siendo el ancho del rio en algunas partes de una cuadra. Naturalmente, con las torrenciales lluvias que ha habido, grandes masas de aguas volcadas en el Alto Uruguay por los numerosos tributarios de este rio que las recogen en una inmensa zona, produjeron aquel notable ascenso.

—Tan rápida é imprevista fué la creciente, que las numerosas islas que pueblan el Uruguay mas abajo de San Borja, se inundaron sin dar tiempo á los pobladores á que pusiesen en salvo aquello mas preciso. Apenas se pudieron escapar con vida.

Todas las plantaciones, que ese es el género de industria á que se dedican los habitantes de las islas, fueron totalmente arrasadas. Muchos isleños, padres de ocho ó diez hijos, con lágrimas de desesperacion huian con sus familias en débiles canoas, dando tristes adios á sus habitaciones y á todo cuanto les representaba largos años de labor fatigosa y honrada.

En algunas hondonadas en que pastaban ganados vacunos, estos fueron arrastrados por la impetuosa corriente. Hacendado hubo que perdió 300 reses.

Entre los que mas han sufrido se cita á don Emiliano Alves, (de San Borja) don Dionisio Araujo, (de la Cruz) don Tristan Barboza y muchos mas.

En el campo de don Dionisio Araujo, sobre la costa, se han encontrado en la cumbre de corpulentos árboles cadáveres de animales vacunos, que al ser arrastrados por las aguas se han detenido allí. En cuatro ó cinco partes del litoral brasilero, que es donde mas se ha extendido el desborde del Uruguay; hánse hallado cadáveres humanos que permanecian abrazados á árboles.

La lengua del porvenir—El poblema de cuál será la lengua universal, ó por lo menos casi universal, dentro de un par de siglos, ha sido discutido multitud de veces. Casi tantas como el de cuál fué la lengua que se hablaba al principio del mundo.

Hay quien ha sostenido que será el francés, quién que será el español, quién que será el volapuk, y hasta ha habido quien dijo que seria el holandés, la

misma lengua que según cierto sabio de los paises Bajos habian hablado nuestros primeros padres en el Paraiso.

La última version es que á fines del siglo XX ó mediados del siglo XXI la mayoria del género humano hablará una lengua especial que no existe hoy.

La teoría es del doctor Dollinger, hombre de sólida reputacion en el mundo de la ciencia y de las letras.

El doctor Dollinger se muestra persuadido de que la lengua del porvenir será derivada del americano, ó sea del inglés especialísimo que hablan los yankees y que contendrá cerca de una mitad de dicciones españolas, francesas y alemanas.

El inglés que en la actualidad usan las yankees va pareciéndose cada vez menos á la lengua madre. Tiene todas las palabras de ésta, pero los americanos la han añadido sin número de frases hechas, que por su extravagancia ponen los pelos de punta á los ingleses. Han añadido tambien millares de palabras, todas ellas sumamente expresivas, derivadas del indio, del aleman, del español, del chino, del lenguaje que emplea el pueblo bajo irlandés, del francés, en fin, de las lenguas de las nacionalidades que han contribuido á formar los Estados Unidos.

Las frases hechas, igualmente expresivas, están tomados de las que emplean en sus artes y profesiones el desbravador de reses, el pastor que cuida de miles de cabezas, el colono que rotura centenares de hectáreas y vive continuamente en lucha con la naturaleza y con los indios, el bolsista que para abreviar habla en lenguaje telegráfico, el destajista que construye millas y mas millas de ferrocarril regentando gente díscola y de nacionalidad diversa. En una palabra, son frases tomadas de la gente que más color tiene en su conversacion.

Por supuesto, dentro de un siglo la lengua que se hablará en los Estados Unidos no será el inglés, y tendrá que ver con este menos de lo que tiene el inglés actual con el antiguo sajón.

Esa lengua nueva, fundida por el español y con el francés por el roce continuo de las razas y por las corrientes de la emigracion, será la que, segun el doctor Dollinger, servirá de idioma universal á nuestros nietos dentro de siglo y medio.

Metálico—El *Olimpo* llegado hoy del Uruguay y Buenos Aires trajo las siguientes cantidades:
A Diaz y Taranco $ 300; á P. C. Ballefin $ 25; á E. Vecino y Ca. $ 430.

Movimiento de pasajeros—Llegados hoy por el vapor *Olimpo*:

Del Salto—A. Lamara y Ca.

De Paysandú—General Rodriguez, José Donton, Manuel Nuñez, Cárlos Peussen, Demetrio Pereira.

De Fray Bentos—Enrique Lavols, José Llagum, Pablo Navajas, Manuel Lafuente, Martin Echeverry.

De Mercedes—Juan A. Pintos, Maria E. Bañas y un menor, Saturnino Campos y señora, madre y dos señoritas y un menos. José M. Mendoza, Julio Calamet, Adelina y Manuela Costa, Luisa Ganolich.

De Palmira—J. Laborde y S.

De Buenos Aires—J. Soadero, Juan Comas, Cárlos Rodriguez, E. Velasco, Señora de Casey y señora Gahara, Guillermo Casey, Eusebino Lopez, Máximo Coulon, Josefina Rey, S. Rossi, Alberto Yañez, Alfredo Calneyor, Carlos Adar, B. Barneche, Maria Paz, Baldomero Gimenez, Salvador Rezcotte, señora y una menor, M. Carbone, Gregorio Latorre, José Roubin, Tomás Levieten, E. Carbone, Luis Vignale, Luis Meloquin, y señora, Antonio Urta, José Bailate, Alberto Campo, Aurelio Berro, Enrique Cuare, A. Leseas, Martin Reys, Ignacio Rotta, Samuel Ouben, Valentin Iturbide, Eugenio Rauello, Juan Caprina, Ricardo Subens, Gustavo Habk, Carlos Natuo, F. Boin, B. Pugne, Maria Bellini, Maria Tabo, Pedro Milan, Luis Cherose y un menor, Simon Silvestre, Felipe Dufour, Pilar Garcia.

De Concordia—Cristobal Budam, José Granaroni.

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

Buenos Aires, Abril 26—Anuncian de Salta que desertaron de Bolivia con armas y municiones, un oficial, un cadete y nueve soldados del regimiento 5.º de caballeria, destacado en la frontera.

—Falleció de un ataque fulminante el jóven Alfredo Bourse, empleado del Ministerio de Hacienda.

—Incendióse el almacen de la esquina Corrientes y Esmeralda.

Nada salvóse.

—Esta mañana deben haberse batido el mayor Sarmiento y el coronel Vailajuson. Ignórase todavia el resultado.

—La policia se preocupa de impedir la mendicidad por las calles, la cual asumia proporciones alarmantes.

—A fines de Julio espérase de regreso de Europa del doctor Dardo Rocha.

Via Buenos Aires

(GALVESTON)

Compañía Nacional de Crédito

50 acciones á 82 al contado; 110 á 82 1/2; 50 á 82 1/4; 260 á 82 3/4 y 710 á 83.

200 acciones á 82 para mañana; 50 á 82 y 1/4; 320 á 82 3/4 y 1400 á 82 1/2 y 1760 á 83.

40 acciones á 81 para el 15 de Mayo y 450 á 85.

300 acciones á 82 1/2 para fin de mes; 200 á 83 1/4 y 1100 á 83.

Banco Italiano

200 acciones á 100 para fin de mes.

Cédulas Hipotecarias

49,000 $ á 79 1/2 para fin de Mayo.
4500 á 78 1/2 para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 50 1/4 á 50 1/2.
" " comercial, 50 1/2 á 50 3/4.
" Paris, bancario, fr. 5.31 á 5.33.
" " comercial, fr. 5.33 á 5.35.
" Amberes, bancario, 5.34.
" " comercial 5.35 á 5.36.
" Rio Janeiro, bancario, 8.620.
" " comercial, 8.650.
" Buenos Aires, á la par.

Descuentos

6 1/2 á 7 1/2 %.

Despacho de Aduana

Palma y Feijóo, 1 cj. listado algodon.
B. Massa, 1 fardo trué algodon.
Lemda hnos., 1 cj. trué algodon.
Sociedad Mercantil, 1 cj. sombreros.
B. Schölberg, 4 cj. armeria.
R. Valdez, 1 cj. listado algodon.
Juan Shaw, 1 cj. camas de fierro.
Palma y Feijóo, 1 cj. zaraza, 1 fardo lienzo.
L. Reimer, 1 cj. mantas.
Juan Turenne, 3 cjs. alhajas, 6 cjs. perfumeria, 4 cjs. artículos para correteria, 4 cjs. madráz, 8 cjs. artículos, 20 cjs. zaraza, 40 fardos lienzo algodon, 8 cjs. muebles, 15 cjs. lanas, 5 cjs. zapatos, 1 bulto drogas, 1 cj. gorros para Jockeys.
M. A. Favaro, 1 cj. tienda.
J. B. Helguera, 120 cjs. aceite olivo.
Roque Casaux, 100 cjs. cogñac.
T. Gonzalez, 1 cj. pimientos en grano.
Alvarez y C.ª, 1 bordalesa vino tinto.
V. Parma, 80 barricas azúcar.
M. A. Favaro, 70 cjs vino tinto.
Rossi y Ca., 40 barricas azúcar refinada.
F. Villamil, 1/4 vino tinto comun.
V. Parma, 40 sacos nueces.
G. Vanrell, 18 1/4 vino Jerez.
Diaz Taranco, 150 barriles aceitunas.
H. Dufrechou, 8 cjs vino tinto.
Th. Lamp, 1 bulto queso.
Juan Granara, 60 bordalesas vino.

Faena de Saladeros

Número de animales faenados en los saladeros de esta ciudad:

Saladeros	Cabezas Dia 26	Cabezas Hasta fecha
P. Piñeyrúa	651	37,620
Vellozo y San Martin	—	28,821
F. S. Cibils	—	40,694
Apesteguy	873	36,140
Auturquin	339	19,207
Denis	187	32,305
Anza	19	15,375
E. Mouret y C.ª	—	20,852
Aguerre y C.ª	—	17,196
J. Martori	—	22,031
A. Castellanos y C.ª	—	12,122
Cabezas	2069	282,383
En igual fecha de 1888		249,326
" " " 1887		183,902

PRECIOS

Bueyes 17 1/2.
Novillos—13 á 16 pesos.
Vacas—8 1/2 á 11 pesos.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 5.30	á 5.40
Id. id. id. desechos	" 4.50	" 4.60
Id. id. id. de campo sanos	" 5.30	" 5.40
Id. id. id. desechos	" 4.50	" 4.60
Id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 4.80	" 4.90
Id. id. id. desechos	" 4.00	" 4.10
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20	
Id. id. desechos id.	" 1.10	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.80	
Id. id. id. desechos	" 0.65	
Id. id. de campo sanos	" 1.00	
Id. id. id. desechos	" 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del Interior, qq.	" 17.00	
Id. de los Rios, id.	" 16.00	" 16.50
Id. de vaca, id.	" 16.50	
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00	
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	" 14.00	
Pinceles, qq.	" 7.00	
To[illegible]	" 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.125	
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	" 0.100	
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.095	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	" 0.080	
Id. criollos sanos	" 0.055	
Id. id. desechos	" 0.055	
Id. pelados sanos, docena	" 2.20	
Id. id. desechos	" 1.10	
Id. de corderitos sanos, id.	" 0.500	
Id. desechos, id.	" 0.250	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba	" 3.50	" 3.60
Id. 1.ª limpia	" 3.30	" 3.40
Id. 2.ª idem	" 3.10	" 3.20
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.90	" 3.00
Id. criolla súcia	" 2.30	" 2.50
Id. id. lavada	" 3.80	" 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.00	" 1.20
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay	
Id. id. matadero novillos, id.	"	
Id. id. vaca, id.	"	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, los 110 kilos	" 5.90	" 6.40
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.90	" 6.40
Id. id. lombardo	" 5.90	" 6.40
Id. id. del Rosario	" 5.90	" 6.40
Id. id. buenos de plazas	" 4.40	" 4.80
Id. id. regular	" 3.60	" 4.00
Cebada pelona, fanega	" 2.50	
Id. id. inferior, id.	" 2.00	
Id. Chilena, id.	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á	" 1.30	" 1.40
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 1.05	" 1.10
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 1.00	" 1.05
Id. segunda, id.	" 0.70	
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.55	
Maiz blanco y amarillo desgranado, fanega	" 2.70	" 2.80
Maiz en espiga	No hay	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle		
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.40	" 2.50
Alpiste, la arroba	" 0.70	" 0.80
Afrechillo, fanega	" 1.30	
Lino	" 0.35	" 0.45
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40	" 1.50
Balango, los 80 kilos id. id.	No hay	

O. Sibillotte.

rez, 3000 ladrillos; Lariñaga, 3 wagones adoquines; M. Larrondo, 80 bolsas trigo; C. y Deluchi, 28 bolsas trigo; J. Baron, 71 bolsas trigo; E. Señora, 1190 cueros lanares; Voglia, 4 barricas queso, 1 barrica huevos, Villemur, 1 wagon piedra; Rivero, 1 wagon piedra; Sanchez, 1 wagon piedra; A. Gomez 4 wagones piedra; Garolini 2 wagones piedra.

Abordo de la barca inglesa *Esther* hubo ayer un principio de incendio.

En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

11001	$ 5000		8322	$ 100
10388	" 500		11429	" 100
12172	" 100		4217	" 100
1015	" 1000		9153	" 100
2102	" 500		3402	" 100
10133	" 500		3332	" 100
4975	" 500		9083	" 100
12292	" 500		8592	" 100
8350	" 500		7871	" 100
1341	" 200		9011	" 100
12033	" 200		6613	" 100
9759	" 200		2215	" 100
9909	" 200		1790	" 100
11114	" 200		8255	" 100
1266	" 200		11856	" 100
4411	" 200		3605	" 100
6121	" 200		9818	" 100
1268	" 200		5758	" 100
7798	" 200		7715	" 100
3345	" 200		2511	" 100
6133	" 200		1200	" 100
4129	" 200		5003	" 100
1618	" 100		2074	" 100

APROXIMACIONES

11000 . . . $ 1250 | 11002 . . . $ 1250

El consejo de Higiene ha pasado una nota al ministerio de Gobierno solicitando el pronto despacho de varios asuntos que se encuentran pendientes de la consideracion del Sr. Ministro.

A la Penitenciaria fueron pasados hoy de la Jefatura Política, los individuos Juan Cesias y Francisco Aguirre para ser puestos á la disposicion del Juez Correccional. Son acusados de haber colocado en la vía del ferrocarril Central, un caballo de propiedad de Francisco Castro, al que dió muerte la locomotora.

El Juez de Comercio de 2.º turno ha dispuesto que el señor Maneiros, presente la respectiva informacion de vidas y costumbres.

Es esperado esta tarde, el trasporte de guerra americano *Tallapoosa*, que se encuentra en la Colonia. Se incorporará á los otros buques americanos que se hallan en Maldonado efectuando ejercicios de fuego.

La policía de Seguridad ha vuelto á hacer activas pesquisas, para capturar del criminal Fourcedes, quien segun indicios que se tiene no ha salido de esta capital.

Se ha presentado á la Jefatura Política un individuo de nacionalidad italiana, pidiendo la captura de su esposa, la que ha fugado llevándose á una hija suya de tres años de edad.

Ayer á la tarde se interrumpió la comunicacion telegráfica entre la Comandancia General de Marina y el lazareto de la Isla de Flores, habiéndose conseguido hoy arreglar el cable.

Para la Isla de Flores salió esta mañana el vaporcito *Plata* conduciendo víveres y provisiones.

Se nos asegura que hasta la semana anterior al viaje de S. E. el presidente de la República á la vecina orilla, no se presentará el mensaje solicitando la venia respectiva del cuerpo Legislativo.

Por cuenta del "Banco Constructor Sud-Americano" se ha dado principio á la construccion de varias casas, frente al establecimiento balneario de Gounoulhilhou.

En vista de encontrarse en mal estado algunos de los techos de la Aduana vieja, se ha ordenado por la Direccion General al contratista de las obras, que se efectue su refaccion.

A disposicion del Juez Correccional ha sido puesto hoy el individuo Alejandro Bonosini quien con el vehículo que conducía le causó varias contusiones y heridas al guardia civil Tomás Otameno.

Falleció en el Hospital de resultas de las heridas que sufrió en la caida en la obra sita en la calle Sierra y Charrúa, el peon de albañil Pablo Demanco.

Fueron aprobadas ayer por la Direccion de Instruccion Pública, en el exámen que rindieron para optar al título de maestras de 2.º grado, las señoritas Eloisa Artecona y Albina Valera.

Al varadero Gounoulhilhou entró esta mañana á su frir reparaciones, la goleta nacional *San Telmo*.

Se encuentra desde ayer enfermo en cama el coronel Tajes, Jefe Político de esta capital.

De Paysandú llegó hoy en el *Olimpo* el General Rodriguez.

Dos interesantes partidos de pelota hay concertados para jugarse el próximo domingo en la cancha del Campo Vascongado, entre vascos españoles y franceses.

En el segundo se cruza una apuesta de 100 pesos.

La familia de don Eduardo Casey llegó hoy de Buenos Aires en el vapor *Olimpo*.

Esta noche se reunen los miembros que componen la Comision Directiva de la Asociacion Rural, con el objeto de tomar en consideracion la nota pasada por la Junta E. Administrativa, sobre la féria.

El vapor aleman *Menes* llegado de Valparaiso trajo 27 pasajeros.

En el vapor argentino *Olimpo* llegaron hoy los delegados del Congreso Católico, por los Departamentos del Salto y Paysandú.

El Consejo de Higiene dirigió ayer una nota al médico de policía del Departamento de Cerro Largo, indicándole las medidas urgentes á tomarse, á fin de evitar el desarrollo de la viruela.

Tambien se ordenó á la Direccion de vacuna la remision de todas las placas que tuviera disponibles á esa localidad.

El lúnes será puesta en libre plática la corbeta inglesa *Ancora* llegada anteayer con procedencia de Rio Janeiro.

De la Asuncion llegó hoy el vapor nacional *Enrique Barreiro*, con cinco pasajeros.

De la Colonia llegó esta mañana la cañonera inglesa *Sealbue*.

La Junta E. Administrativa ha aprobado la propuesta hecha por los vecinos de los Pocitos, para arreglar por su cuenta el camino del Puente, hasta empalmar con la via del tren.

El vapor nacional *Adela* llegado hoy del Rosario de Santa Fé trajo 5 pasajeros.

Noticias policiales:

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura Política á dos individuos que promovieron un gran escándalo en la calle Santa Teresa núm. 71 y luego se negaron á satisfacer un gasto que habian hecho.

—El de la 2.ª á dos mujeres por escándalo en la vía pública, ébrias y no tener domicilio.

—El de Manga y Toledo á tres individuos por pelea en un horno de ladrillos, que existe en Piedras Blancas, resultando uno de ellos con varias heridas en la cabeza.

—El de la 7.ª á un individuo por escándalo en el almacen sito en la calle 18 de Julio y Municipio y agredir con un cuchillo á otro individuo, que no logró herir porá la intervencion del dueño del establecimiento.

—El de la 2.ª al individuo Manuel Alonso conductor del wagon núm. 18 del tranvía de la Union, que ayer le fracturó el pié izquierdo á Angel Duque, en momentos que pretendia subir al coche.

En Buenos Aires falleció ayer el jóven Juan Reissig quien en la semana entrante debia contraer enlace en esta capital, con la señorita Elvira Gomez Ruano.

Desde las 11 del dia hoy ha quedado expedita la comunicacion telegráfica directa entre Montevideo y el Salto, que estuvo interrumpida varios dias.

HOSPITAL DE CARIDAD—Abril, 26—Entraron: orientales 3, argentinos 1, españoles 5, italianos 3, belgas 1, suecos 1.—Total 14.—Salieron de alta: orientales 6, españoles 2, italianos 3, belgas 1, brasileros 1, portugueses 1.—Total 14.

Abril, 26 (1 a. m.) Entró un soldado artillero con una contusion en el lomo de la nariz. Hecha la cura de primera intencion, fué llevado por el agente de policía que le trajo.

Abril. 26 (2 y 30 a. m.) Entró conducido en camilla un soldado del 1.º de Cazadores, y al ser reconocido se notó que era cadáver, razon por la cual no fué admitido.—Fallecieron: civiles 1, mujeres 1.—Total 2.

Defunciones de hoy hasta las 2 de la tarde:

Maria de Marco, oriental, 15 meses, meningitis, calle La Paz 113.

Mercedes Ana Risso Carballo, oriental, 18 meses, tabes merenterica, calle Tacuarembó núm. 55.

Un párvulo, hija de Ana Viarone de Zanelli, calle Arenal Grande núm. 74.

Luisa Ghiga, oriental, 3 horas, aborto, calle Nueva Palmira núm. 66.

Un párvulo, falta de desarrollo calle Isla de Flores número 259.

Pedro Ramos, oriental, 23 años, soltero, hipertrofia al corazon, calle Patagones número 37.

La Corporacion Municipal ha nombrado oficial 1.º de la Direccion de Cementerios á D. Pedro Baycé y escribiente de la misma á D. José M. Calderon.

Se ha aceptado un convenio que formuló la Direccion de Obras Municipales con don Luis Boggi, relativo á limpieza de las fuentes de las plazas y conservacion de la columna en la de Cagancha.

El contrato durará por tres años sin perjuicio de poder derogarlo en cualquier momento, recibiendo el contratista 200 $ por el primero y 75 $ por cada uno de los subsiguientes.

Han sido aprobados los siguientes nombramientos para el magisterio escolar.

Para la Escuela Rural de Chileno (Departamento del Durazno) á don Martin Garcia y Anaya.

De la de 1er. grado rural núm. 4 de Goñi (Departamento de la Florida) á don Cárlos F. Gras.

Para la rural núm. 3 del Partido "Norte" (Maldonado) á la señorita Maria Stuart.

Para la rural en Cerro Chato (Durazno) á don Francisco Peña.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se han expedido los correspondientes documentos á los señores doctor Pugnalini y don Liborio Echevarria, nombrados para formar parte de la comision representativa de la República en la Exposicion de Paris.

El Príncipe heredero Rodolfo de Austria, ordenó poco tiempo antes de su fallecimiento que se hicieran de la gran obra etnográfica *La Monarquía Austro-Húngara*, descripcion ilustrada de la cual el citado príncipe era el protector y colaborador, un tiraje esmerado de sus principales ilustraciones.

Esta edicion particular que puede considerarse como una obra maestra tipográfica de la imprenta imperial, debia reducirse á 60 ejemplares de los cuales la mitad estaba destinada á servir de regalo á los miembros de la familia imperial y el resto repartirse entre los museos más importantes del mundo.

Uno de esos ejemplares de tan rarísimo mérito figurará en nuestra Biblioteca Nacional, habiendo sido enviado con ese objeto al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Sr. Segismundo Spitzer, cónsul general de la República en Austria.

El Presidente de la República y todos los señores Ministros de Estado concurrieron hoy á sus despachos de la Casa de Gobierno.

A la hora de cerrar el presente número se reunen para celebrar acuerdo general.

CORREOS

Para las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida Durazno y Trinidad; todos los dias á las 7 a. m.

Para San José, Nueva Helvecia, La Paz (C. P.), Rosario y Colonia; todos los dias á las 4.30 p. m.

Para Pando, Sauce y Minas; todos los dias á las 6 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos, Rocha los dias impares á las 6 a. m.

Para Cerro-Largo y Artigas, los dias 1.º, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis—Empresa A. Ferrari—Il Sabato 27 Aprile 1889—Debutto, della Drammatica Compagnia Italiana, di proprietá e diretta dall'artista Francesco Pasta.

1.ª Recita di abono—Si rappresenta GIORGINA dramma in 4 atti di Vittoriano Sardou. Nuovissimo Epoca contemporánea—Fará seguito la commedia brillante in un atto di A. G. Cagna: LEI, VOIETU. Reparto—La marchessa, P. Giagnoni; Luigi F. Garzes.

A las 8 1/2.

Teatro Cibils—El lúnes 29—Ultimo concierto del violinista oriental, Luis Sambucetti.

Precios—Palcos bajos y balcones, pesos 10.00; sillones de orquesta con entrada, 2.50; tertulias, balcones id. id., 2.50; lunetas de cazuela id. id., 1.50; entrada general, 1.00; id. de cazuela y paraiso, 0.50.

NOTA—Las localidades se encuentran en venta en el establecimiento musical del señor Mousques (plaza Matriz) y el dia del concierto en la boleteria del teatro.

Nuevo Politeama—Queguay esquina Colonia—Empresa: Crodara y Ca.—El sábado 27 de Abril de 1889—23 funcion—De la Compañia italiana de operetas y óperas cómicas de Alberto Moretti.

Con la ópera cómica en 3 actos del maestro Audran LA MASCOTTE.

Concluirá el espectáculo con el gran baile fantástico y humorístico VILLA A VENDERE (Quinta á vender).

A las 8 y 1/2.

Campo Euskaro—2 grandes partidos de pelota—El domingo 28 de Abril de 1889. De desafio el segundo por mil pesos—Se jugarán dos interesantes partidos de pelota; el segundo de *desafío* entre dos jugadores contratados en la Plaza Euskara del Rosario de Santa Fé, contra otros dos de la Plaza del Campo Euskaro de Montevideo.

Primer partido—Añorga é Iturrioz contra Almandoz y Ugalde. A chistera, en condiciones generales á 40 tantos.

El gran partido de desafío—Segundo partido—Saturno y Carrica. (De la Plaza Euskara del Rosario de Santa Fé) contra Chilhar y Lauhossoa. (De la Plaza Euskara de Montevideo). A chistera en condiciones generales y á 60 tantos.

Empezará el primer partido á las 2 p. m.

Precios—Entrada para señoras con asiento de sillas $ 0.50; Idem con siento para los socios 0.50; Idem para los no socios 1.00. 1411-2ed.

REMATES PARA MAÑANA

Jaime Maeso

De dos solares de mucha importancia con frente á la calle Piedras al lado de la esquina Guaraní—32 varas de frente por 30 varas de fondo—Venta por el todo, en dos lotes.—Al lado de los notables baños conocidos por del coronel Gaudencio. Estos dos solares están ocupados para la construccion de buques, y están frente á los que vendí la vez pasada por órden y cuenta del Banco Constructor Oriental—Venta al más alto precio.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE á las 4 de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de estos dos valiosos y centrales solares, compuestos ambos de 32 varas de frente á la calle Piedras por 30 varas de fondo, entre las calles de Guaraní y Patagones ocupados actualmente para la contruccion de buques.

La venta se efectuará en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores, y al contado.

Su situacion es central é importante y tienen fácil aplicacion para cualquier destino.

Llamo la atencion sobre este valioso terreno tan proporcionado como de porvenir.

TÍTULOS BUENOS

El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote.

Por otros detalles ver al rematador calle Uruguay número 242. 1202-ab.11,

AVISOS GENERALES

✝

Juan Hiriart

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Abril de 1889

Maria Etchebarne de Hiriart, esposa; Pedro y Juan Hiriart hijos, y demás deudos invitan á sus relaciones para que se sirvan concurrir al entierro de dicho finado que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 9 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Convencion núm. 285.
Cementerio Central. 1417-2ed.

✝

Gerónima Plo de Gayoso

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Marzo de 1889

Los deudos de la finada doña Gerónima Plo de Gayoso, invitan á las personas de su amistad, á asistir al novenario de misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco el dia 30 del corriente, desde las 6 a. m. hasta las 10, en sufragio del alma de dicha finada, á cuyo favor quedarán agradecidos. 1420-ab.27.

Sociedad Anónima Industrias Nacionales

"LA ESTRELLA"

Pago de la cuarta cuota del diez por ciento

Se llama á los señores accionistas á pagar la cuarta cuota del diez por ciento desde el dia 25 al 30 del presente mes, de acuerdo con el artículo 9 de los Estatutos, en el escritorio de la Sociedad, calle Rio Negro núm. 1, de 12 á 4 p. m.—Se previene tambien á los señores accionistas que el que no concurra en el plazo marcado, incurrirá en las penas que establecen los artículos 10 y 11 de los mismos Estatutos.

Montevideo, Abril 20 de 1889. *El Secretario.*
1329-ab-30

DEUTSCHER CLUB FROHSINN

SONNABEND, 4 MAI 1889

Abends, 8 1/2 Uhr

AUSSERORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

Wohnungsangelegenheiten

1340-my.4. *Der Vorstand.*

Compañía Nacional

DE

CRÉDITO Y OBRAS PÚBLICAS

Administracion de Tramvias

Se ruega á los señores que posean cuentas con esta administracion, de fecha anterior al 5 de Marzo próximo pasado, que se sirvan pasar por ella con sus comprobantes, para ser abonados, antes del 1.º de Mayo.

1381-[illegible]30-3.ªp. *El Administrador.*

Tramvía á la Union y Maroñas

De acuerdo con el art. 22 de los Estatutos el Directorio llama á Asamblea General Extraordinaria á los señores accionistas, para tomar en consideracion una propuesta de compra-venta de la Empresa.

Al mismo tiempo se resolverá sobre la reforma del art. 37 de los Estatutos.

La Asamblea tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa el dia 7 de Mayo próximo á las 2 de la tarde.

Montevideo, 25 de Abril de 1889.
1402-my.7. *El Secretario.*

Al comercio El que suscribe participa al comercio que con esta fecha ha vendido su casa de negocio, almacen al menudeo, situada en la calle Maldonado núm. 5 esquina á Ciudadela á los señores don Andrés Rodriguez y hno., todo el que se considere con derecho á cualquiera reclamacion se presentará en la misma casa en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie. —Montevideo, Abril 20 de 1889.—*José Cipolina.* 1336-ab.26.

Arreos de coche montura, mantas, cabezadas, látigos, frenos, efectos de metal blanco, se reciben directamente de Europa. Se hacen arreos y monturas de cuero ingleses como un surtido general de talabarteria que se vende todo garantido á precio muy barato. Talabarteria inglesa calle Colonia, 43 á 49, antes 18 de Julio 89. 72-pm.

Armidita El Exceso Americano acaba de recibir una gran variedad de los mejores y mas conocidos vinos de Chile, como ser **El Armidita de Huasco** premiado en varias Exposiciones, sin rival en los vinos para postres, el mas apropiado para las señoras y personas débiles, superior al mayor añamado de Chipre y ningun Oporto puede igualársele, en fuerza, aroma y exquisito gusto. Los interesados pueden probarlo antes de comprarlo. **El Cabeirnet** de Errazuriz de Santiago de Chile, el Chateau Laffite de la América.—**El Panquehue** de Errazuriz de Santiago de Chile, igual al mas fino Pontet Canet.—**El Waddington de Limache** (El Paraiso de Chile) tan bueno como el anterior.—**El Ochagavia** de Santiago premiado en seis exposiciones.—Pasas de uva del Huasco—Duraznos blancos y amarillos de Chile—Miel de Ocoa, postre excelente sacado de la savia de las palmas de Ocoa (Chile).—**Para la Cuaresma**—Choros (mejillones) al natural sin conchas, para ser preparadas en pasteles y de otros muchos modos.—Próximamente recibiremos: choros (mejillones) jigantes, cholguas, almejas, ostras, jaibas ó apancoras (cangrejos jigantes), picos, erizos y otros muy apreciados mariscos de las islas de Chiloe y Chonos (Sud de Chile).—Vinos generales de mesa esperamos nuevamente de un dia á otro.—**4-18 de Julio Expreso Americano,** de JUAN A. SMITH—En la misma casa, por mayor y menor cerveza inglesa negra marca Jabalí, despachada después de las severas medidas tomadas por la Aduana para evitar la introduccion de cervezas dañinas. 150-perm.

Al comercio Participamos al comercio y al público que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de restaurant giraba en esta plaza, bajo la razon social de Baldassari y Ricci, quedando á cargo del activo y pasivo y existencias: el socio José Ricci.—Montevideo Abril 11 de 1889.—*Baldassari y Ricci.* 1223-my.1º

Al comercio Vicente Beñaran participa que ha vendido á D.ª Josefa Siaula su casa de negocio (fonda), situada en la calle Piedras núm. 61, el que tenga alguna cuenta contra dicho negocio se servirá presentarla en el término de cinco dias.—Montevideo, Abril 25 de 1889—*Vicente Beñaran.* 1405-ab.28.

Al comercio El que suscribe participa que ha vendido á don Juan Moreno su almacen situado en la calle Constituyente, núm. 152, el que tenga alguna cuenta contra dicho negocio se servirá presentarla en el término de 8 dias.—Montevideo Abril 24 de 1889.—*Juan Ramponi.* 1406-ab-28.

Al comercio Y al público en general—La viuda del finado don Manuel Boga y Perez avisa al comercio que teniendo que liquidar la casa de negocio almacen al menudeo de su propiedad, situada en la calle 18 de Julio núm. 880 esquina á Municipio, suplica á las personas que se consideren acreedores á la expresada casa de negocio á dicho finado se sirvan presentarlas en el mismo local en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pasados los cuales la viuda no oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Abril 22 de 1889.—A ruego de doña Manuela Tubio de Boga Perez, *Francisco Gonzalez.* 1346-ab.27.

Abel J. Perez ABOGADO—Ha abierto su estudio á la calle Uruguay núm. 103 94.

Al comercio Participamos que con esta fecha y por terminacion de contrato, ha sido disuelta amistosamente la sociedad comercial que en el ramo de consignaciones de frutos, giraba en esta plaza bajo la razon de

Arteaga y Armas

habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores

Telésforo Arteaga y C.ª

quienes continuarán los mismos negocios de la extinta firma—Montevideo, Abril 5 de 1889.—*Arteaga y Armas.* 1160-ab.27.

A propietarios y constructores—La gran empresa de limpieza de letrinas y acarreos **La Hidráulica** de *J. G. Graña y Ca.*, ofrece las mayores garantias á los propietarios que necesiten vaciar los depósitos de sus casas, así como á los constructores para el acarreo de piedra, ladrillo, arena, tierra, etc.—Los precios son un 50 por ciento mas baratos que los de otras empresas—Escritorio calle **Isla de Flores** número 351, esquina Vazquez (almacen) á todas horas. 93

Billares En la Fábrica de Billares de J. Luis Glize, calle Rio Negro número 126 entre Uruguay y Paysandú, hay un gran surtido de billares, tanto para carambola, como para casin, con piso de madera ó de pizarra de procedencia Norte Americana, y bandas de goma pura garantida, como tambien de metal de primera clase. Precios sin competencia, trabajos garantidos, elegancia y solidez.—Fábrica de billares de J. Luis Glize. Calle Rio Negro núm. 126, entre Uruguay y Paysandú. 1070-Jn-1º

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandi, 205. 116-perm.

Casa de altos para familia Se desea alquilar una casa de altos, moderna con 7 piezas y todas las comodidades y en el radio, desde calle Colon hasta la calle de Rio Negro. Darán razon Hotel Oriental, cuarto núm. 70. 1382 ab.27.

Casa para alquilar Una familia inglesa necesita una casa baja ó un primer piso con 8 á 10 piezas. Preferido Nueva Ciudad, ocúrrase Zabala núm. 69. 1071-my.1º.

Cochería de Vicente Urta Se alquilan carruajes de todas clases.—Pompas fúnebres se atiende cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 153. 80.pm

Cocinero En la Cervecería Montevideana se necesita uno. 1360-ab.26.

Campo en arriendo Se arrienda una magnífica fraccion de 1850 cuadras de campo de pastoreo sita en el Colla, Departamento de la Colonia con, buenas poblaciones, potreros mangueras etc. está toda alambrada y rodeada de montes y aguadas.

Para tratar ocúrrase á la calle Sarandi núm. 359. 1187-ab 29

Contabilidad bancaria El 8 de Abril se empezará un curso de noche. L. Delpech profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia, calle Paraná, núm. 26. 1074 my.1º.

Cochero Se necesita una persona formal para servicio de una familia. 18 de Julio número 99. 1409-ab.28

Dinero sobre hipoteca Se dá cualquier cantidad á 9 % sobre fincas en esta ciudad y establecimientos de campo que dén renta.—Ocurrir W. Murray Wilson, 213 Piedras, de 10 á 11 y de 2 á 4. 154-perm.

Dependiente para tienda—Se necesita uno que sea bien práctico en el ramo y ofrezca buenas recomendaciones. Presentarse á la calle del Sarandí núm. 257 de 10 á 12 a. m. ó de 5 á 7 p. m. 1398-my.6.b.

Doctor Piaggio Médico Cirujano.—Se ha mudado á la calle Sarandí, núm. 243. 1408-. y 25

Doctor De-León Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas y de los niños.—Consultas de 1 á 3 p. m. y para enfermedad de la garganta y venéreo sifilíticas, de 1 á 2 p. m.—**Florida 64** entre Uruguay y Paysandú. 88-pm.b

Daniel Dahl Corredor, Piedras número 144 A. 1308-my.17.s.

En venta **Por 3.500 pesos**—Una casita moderna, de 4 pieza, Nicaragua entre Agraciada y Yaguaron.

Un conventillo—Ejido al Sur—Gran boulevard en breve—Produce al mes 70 pesos.

140.000 varas terreno—14 manzanas—En Maroñas, propio para un *stud* ó una hermosa chacra.—Estacion del Ferrocarril N. E. en una esquina.

Ocurrir á Domingo Costa en esta imprenta de 11 á 12 a. m.

Idioma inglés 190 Calle Colon 190—Lecciones particulares á domicilio en colegios y en casa del profesor, tambien hay clases de dia y de noche.—*Sidney Worne.* Profesor. 1407-my.25.

José P. Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio de abogado, estableciéndolo en la calle 25 de Mayo núm. 201

Julio Bastos ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 124. 81-pm.

J. Eduardo Irvine **Doctor en medicina y cirujía—De las Facultades de Dublin y Edimburgo. Laureado en la Facultad de Dublin. Especialista en las enfermedades de señoras y niños.—Consultas de 12 á 2 de la tarde. Teléfono "El Montevideano" número 1.015.—32 calle Mercedes, 32.** 148-perm.b.

José Maria Canto Procurador, Contador y Balanceador Público.—Ofrece sus servicios profesionales.—Escritorio: calle San José número 263 entre Yí y Cuareim.—Telefono "La Uruguaya" núm. 1176. 144-p.

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 30-p.

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 35-pm.

Llavero La persona que haya perdido uno con llaves puede pasar por esta imprenta que justificando su propiedad y pagando este aviso le será entregado. ab.26.

Muebles Se venden todos los de la casa habitacion calle Cuareim 263, por ausentarse sus dueños del pais. Las personas interesadas pueden pasar á verlos. Hay para todos. 1338-ab.27.

No mas humedad **Fermin Cataneo**—Se encarga de quitar toda clase de filtraciones y humedades por el asfalto á precios reducidos.—Calle Canelones 230 y Médanos 160, Montevideo. 742-my.1º.

Pedícuro **A. Carmona**—Ex-Practicante de Cirujía de la armada española por oposicion.

Con titulo de la Universidad de Sevilla y Facultad de Medicina de Cádiz.

Atiende todas las dolencias de los piés correspondiente al arte con los conocimientos debidos.

Consulta todos los dias de 12 á 4.—Las demás horas á domicilio.

Buenos Aires núm. 164 entre Treinta y Tres y Misiones 140-pm.

Se vende el antiguo almacen de Mandelo con todas las comodidades que necesita. Situado esquina Washington y plaza Zabala núm. 111. 1397-my.5.

Se vende En la villa de la Union una casa de 10 piezas y demás oficinas, con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, en la calle del 18 de Julio núm. 122 por un precio muy módico. Darán razon calle de San José número 141. 1322-ab.27.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa, Sarandi, 205. (Estudio del doctor F. A. Berra). 25-perm.

Direccion General de I. Pública

Secretaria de la Direccion de I. Pública.

Se hace saber á las personas interesadas y al público, que el lúnes 29 del corriente á las 7 1/2 de la noche y dias sucesivos si fuere necesario, tendrá lugar el concurso á que se llamó para proveer las ayudantias vacantes en escuelas de 1er. grado de este departamento.

Montevideo, Abril 22 de 1889.
ab.29. *El Secretario General.*

Secretaria de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Abril 25 de 1889.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer la direccion de la Escuela de 2.º grado núm. 3 para varones de la ciudad de Maldonado, pudiendo tomar parte en ese acto maestros y maestras que por lo menos posean diploma Nacional correspondiente al mismo grado.

Las solicitudes de los aspirantes se reciben en ésta oficina todos los dias hábiles de 2 á 4 p. m. hasta el 4 de Mayo próximo determinándose oportunamente cuando el acto se ha de celebrar.

El Secretario General.
my.4.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuarios de invierno para los Patrones y Marineros del Resguardo.

El respectivo pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria.

Las propuestas serán presentadas en esta Direccion el 2 de Mayo próximo á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Las propuestas que no se hallen de acuerdo con el citado pliego de condiciones y este aviso serán rechazadas, así como las que no estuviesen hechas en el sellado correspondiente.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 22 de 1889.
1352.my.2. *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 22 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, sácase por segunda vez á licitacion pública la construccion del empedrado de la calle Constituyente, desde el punto donde ha sido ya empedrada (casa-quinta, conocida por de Gravino) hasta el límite de la ciudad, con sujeccion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto para consulta de los interesados en la Secretaria de esta Direccion.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes en sobre cerrado, en esta reparticion, el dia 29 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en ese momento en su presencia.

Los proponentes deberán presentar la garantía á que se refiere el pliego de condiciones.

El contrato se hace á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La aceptacion de los propuestas queda librada al juicio de la Junta E. Administrativa, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.

J. M. Vilaza, Director.
Augusto Ximenó, Secretario.
1351-Ab.28

Direccion de Mercados

Montevideo, Abril 24 de 1889

Con autorizacion de la Junta se hace saber á los dueños de puestos de carne, fruta y verduras establecidos en el radio correspondiente al Mercado Central que desde el dia 5 de Mayo deben concentrarse á dicho Mercado, bajo apercibimiento de mandarlos clausurar por la policía.

1370-my.5. *La Direccion.*

Montevideo, Abril 26 de 1889.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa se hace saber que desde el dia 5 de Mayo próximo cesará la celebracion de la feria en la calle 18 de Julio.

1412-my.5 *La Direccion.*

Oficina de Patentes de Invenciones de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, apoderado de los señores Lea A. Perrins; de Worcester (Inglaterra), se ha presentado á esta Oficina solicitando el registro de cuatro marcas de fábrica y de comercio que los expresados últimos señores usan en envoltorios, etiquetas, frascos, etc. que contienen alimentos é ingredientes incluso la salsa fabricada por dichos señores y cuyas marcas tienen como distintivo principal el nombre de los fabricantes.

Montevideo, Abril 24 de 1889.
1388-my.4. *Rafael Camusso.*

Secretaria de Guerra y Marina

De orden superior, se previene á los interesados en las propuestas de faros en el Banco Ingles que deben presentar á este Ministerio en el improrogable término de *quince dias* á contar desde la fecha un duplicado de los planos y memorias que prescriben del decreto del Superios Gobierno de fecha 21 de Junio del año 1888.

Montevideo, Abril 15 de 1889.
1288-ab-30 P. A.—*J. C. Berutti*, Oficial 1º.

Direccion General de Aduanas

Llámase por quinta vez á propuestas para trasladar al patio de la Alcaidía dos de las balanzas existentes en el despacho Exterior, proveyendo y colocando otras dos nuevas en este.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria de esta Oficina á disposicion de quien lo solicite.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado á esta Direccion por los proponentes ó quien los represente, el dia 27 del corriente á las 2 p. m., reservándose esta Direccion el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 23 de 1889.
1374-ab.27. *La Direccion.*

Direcion de Salubridad

Habiendo la Junta cometido á esta Direccion el cuidado de la limpieza de las calles, así como el de ejecutar las ordenanzas municipales que prohiben ocupar las calles públicas con materiales de construccion y envases de comestibles etc. esta Direccion competentemente autorizada, previene al público que desde el 1.º de Mayo entrante hará ejecutar con todo rigor y con multas á los contraventores á dichas disposiciones, así como á los que arrojen basuras, desperdicios, papeles y paja á la vía pública.

Los Comisarios de Salubridad están incumbidos de imponer las multas en todos los casos, dando recibos talonarios firmados por el Inspector General.

Abril 24 de 1889.
Firmado—*Alfredo G. Lagos*, Director
Sebastian Bayce, Secretario.
1386-my.12.

Secretaría de la Universidad

Habiéndose proyectado la construccion de un edificio para la Universidad de la capital y Museo Nacional, llámase á concurso para la formacion de los planos respectivos con sujecion á las condiciones que se darán á conocer á los interesados en esta Secretaria.

El autor de los planos preferidos será premiado con le asignacion de seiscientos pesos oro, adquiriendo la Universidad la propiedad de dichos planos.

Señálase como término para su presentacion el 1.º de Junio próximo.

Montevideo, Abril 23 de 1889.
1373-my.10. *Enrique Azarola.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para la construccion del costado Sud del edificio Hospital de Caridad de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que encontrarán los interesados en la Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

Las propuestas se presentarán en papel sellado á pliego cerrado en la Secretaria de la Comision de Caridad el dia jueves 9 de Mayo próximo hasta las tres de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 15 de 1889.
1265-my.9. *La Direccion.*

Comision de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las fincas del Hospital de Caridad recientemente construidas y que á continuacion se detallan.

Un edificio situado en la calle 25 de Mayo señalado con los números 238, 240 y 242 y Misiones 153 y 156, á saber:

Dos almacenes con sus respectivos sótanos calle 25 de Mayo números 238 y 242.

Segundo piso—Casa para familia, calle 25 de Mayo número 240.

Tercer piso—Casa para familia que tiene la entrada por las calles Misiones número 155.

Un almacen con sótano y entre piso en la calle Misiones señalada con el número 153.

Los precios pueden hacerse por separado ó por conjunto de los edificios y el máximum de tiempo para la duracion del contrato será de cuatro años.

No serán tomadas en consideracion las propuestas que no vengan acompañadas de su correspondiente garantia.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaria de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, el dia 2 de Mayo próximo hasta las cuatro, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio crea mas conveniente ó bien rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 13 de 1889.
1255-my.1º. *La Direccion.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan V. Roux, se hace saber al público que en los autos promovidos por don Ramon Abascal y otros contra doña Lucinda Santos de Alvez por cobro ejecutivo de pesos procedentes de un crédito hipotecario, se ha decretado que el dia veinte y siete del corriente de cuatro á cinco de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á la venta en pública almoneda por el Alguacil don Manuel N. Pintos, con asistencia del infrascripto Actuario de dos fracciones de campo y pertenecientes á la demandada y ubicado en el Departamento de Artigas incluyéndose las poblaciones y alambrados la primera, se halla comprendida en los límites siguientes, al Norte y Oeste el arroyo Palma Solis chico; al Sud el mismo arroyo y una línea de marcos: y al Este el camino que va de Santa Rosa al Salto, constando de una superficie de cuatro mil doscientas doce cuadras cuadradas, iguales á tres mil ciento siete hectáreas, nueve mil quinientos cuarenta y siete metros cuadrados y setenta y dos decímetros de otro, —y la segunda proindivisa entre los siguientes límites al Norte, el arroyo Sarandí; al Sur el arroyo Palma Sola Grande y el arroyo Yacuy, al Este el camino real y el arroyo, Palma Sola Grande y al Oeste, el arroyo Sarandí y el rincon formado por dicho arroyo y el Yacuy y consta de una superficie de cuatro mil quinientos diez y siete cuadras cuadradas y ochenta y siete centésimos de otra iguales á tres mil trescientos treinta y tres hectáreas, seis mil quinientos cuatro metros cuadrados y tres mil trescientos cuarenta y siete centímetros de otra. Se tendrá como base para la venta las dos terceras partes del precio de diez y seis mil pesos en que ha sido avaluada cada legua cuadrada, debiendo el mejor postor oblar en ese acto el diez por ciento sobre el importe de la venta á los efectos del artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimientos Civil.—Salto, Abril 1.º de 1889.—*Leonardo Castro*,—Escribano actuario. 1152-ab.27.

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber, que se ha declarado abierta la sucesion de don Gerónimo Sanguinetti, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 9 de 1889. *Benjamin Pereira*, Actuario. 1195-ab.29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de 3er. turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Leleu de Estavillo, citándose á sus herederos y acreedores para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*Justo P. Linares*, actuario. 1312-1mes.ab.17-my.17.

Juzgado de lo Civil é Intestados

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er turno doctor don José Vila, se hace saber al público que con fecha 8 del corriente se presentó ante este Juzgado, don Coralio Pereira en representacion de don Joaquin Suarez y Nin, solicitando que previas las formalidades de la ley se le expida á su representado una segunda cópia de la escritura de propiedad del primer lote de terrenos del barrio "La Comercial" situado en el parage denominado "Tres Cruces" y otorgada á su favor por don Felipe N. Lacueva con fecha 25 de Febrero de 1871, en virtud de habérsele estraviado la primera, y proceder con esa 2.ª cópia á la venta de parte de los terrenos de la referencia.—Montevideo, Abril 11 de 1889—*Justo P. Linares*—Actuario. 1256-ab.28

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Juan A. Saráchaga, conociendo por licencia concedida al titular don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Bernardo Mandagarán para el nombramiento de nuevo síndico en la audiencia del 29 del corriente á las 1 1/2 a. m. en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Abril 24 de 1889—*Victor R. Perez*, Actuario. 1390-ab.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno don Juan A. Saráchaga, conociendo por licencia concedida al titular Dr. D. Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Figueroa para la nueva audiencia del veinte del corriente á las diez y media a. m. en el salon del Juzgado, calle del Rincon núm. 157, á efecto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Abril 24 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario. 1385-ab.30.

Por mandato S. S. el doctor don Juan A. Saráchaga Juez L. de Comercio de 1er. turno, conociendo por impedimento del titular doctor Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Adolfo Lavia para que dentro del término de [illegible] presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico don Leoncio Milhas domiciliado en la calle Rio Negro núm. 313.—Montevideo, Abril 24 de 1889.—*Victor R. Perez*, actuario. 1372-my.12.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Emilio Reus para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. [illegible]—Montevideo, Abril 17 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1339-p.ab.17-ab.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los que se consideren con derecho á un recibo de depósito espedido por el Banco Inglés del Rio de la Plata á nombre de don José Font, por la cantidad de *un mil doscientos ochenta y siete pesos con cincuenta centésimos* y que tiene el núm. *setecientos veinticuatro*, para que dentro del término de treinta dias, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de declararse aquel caducado y espedirse otro nuevo.—Montevideo, Marzo 9 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 823-ab.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jorge Raynal y Cía. para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia doce del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Cámaras núm. 51.—Montevideo, Abril 8 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1181-Ob. 12-

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Pedro Pedezert, para que dentro del término de treinta dias, se presente ante este juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la tercería deducida por Paulino Frassi á la ejecucion que le sigue don José A. Fortet, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 9 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 1196-my.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Matias Veich, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado que lo es el Banco de Londres y Brasil, dentro del término de treinta dias.—Montevideo Abril 10 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1208-my.10.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores G. Bernadou y C.ª y Gustavo Henderich, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Lacas y Sagory, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Abril 4 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público. 1138-ab.30.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que ha sido declarado en quiebra don Emilio Reus, del Comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos ni entregas al fallido, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieran: previniéndose que todos los que tengan pertenencias del fallido deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores ó cómplices en la quiebra, y se fija el término de treinta dias para que los acreedores se presenten al Síndico que oportunamente se nombrará con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 15 de 1889.—*Avelino Javier Figares*, Escribano de Comercio. 1290-ab.16-1mes.my.16.

De mandato del señor Juez L. de Comercio 1.º turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Mateo Bocanegra, para que por sí ó por medio de apoderado, se presente ante este Juzgado dentro del término de 90 dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 12 de 1889.—*Avelino Javier Figarés*.—Escribano de Comercio. 1261-my.13.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, Doctor don Wenceslao Regules y habiendo llenado los requisitos que prescribe el Código de Mineria, se ha concedido á don Gustavo Saenger el derecho á esplotar una mina de grafito, la que ha sido denominada con el nombre de "La Negra", situada en la segunda seccion del Departamento de la Colonia sobre la costa del arroyo Pichinango á proximidad del paso conocido por de la Graseria y en terreno de la señora Larralde de Cenos, la cual mina fué concedida á los señores Rodolfo Voelker, Francisco Peraldi y Antonio Gones en Noviembre de 1883. Pero no habiendo dichos señores cumplido con los requisitos que dispone el citado Código y probado el señor Saenger el abandono y despueblo de la referida mina, se ha ordenado la antedicha concesion, lo que se hace saber al público de conformidad con lo que dispone el art. 38 del mismo Código. Montevideo Abril 5 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. 1148-3p.c.20d.

Abril 26 — 5

FOLLETIN

A. MATTHEY

El billete de mil francos

de llegar hasta el crímen para conquistar vuestra posesion, y que sólo la muerte podria arrancarme al culto idólatra que os profeso.

„La muerte!... Ya será consumado cuando hayáis recibido esta carta... testamento de mi corazon que es lo único que poseo, aún siendo vuestro; porque desde el dia en que os ví por primera vez, de tal manera os identificásteis en mi organismo... que no me diferencio de vos, y me parece que no formamos más que una sola individualidad...

„¿Os acordáis de nuestro primer encuentro?

„Fué en el Luxemburgo.

„Hacia apenas ocho dias que habia yo llegado á Paris, adonde iba, sin rumbo fijo, á buscar fortuna, despues de haber consumido y perdido neciamente los pocos billetes de mil francos que constituian mi herencia y que habrian bastado para asegurar mi material existencia, si yo hubiera sido, lo que no soy, un hombre razonable, y si me hubiera educado de distinta manera.

„En el momento de morir, Creedme, Noemia, se ve uno tal cual es con toda claridad: sin contar con que vuestra dulce imagen infunde en mí su esplendorosa; semejante á la que debe irradiar un ángel á su paso y ante la cual retrocede toda mentira.

„Podéis creerme; por que os hablo como se hablaría á Dios, con la sinceridad de ultratumba, que comienza desde el instante en que se rompen todos los vínculos que nos atan á la tierra.

„Nada sabéis de mí... ni siquiera el nombre, y habria guardado silencio, á no ser por el temor de que oyendo hablar más de mí, pudiéseis acusarme de olvido, de ingratitud, de abandono, de traicion.

„Aun á riesgo de perder alguna parte de vuestra estimacion, por muy bajo que haya caido yo para que yo valga, conocereis al menos la inmensidad del amor que me habeis inspirado y que hace que, no pudiendo ser vuestro, por un momento haber intentado alzarme hasta vos... en un momento de vértigo, haya merecido la sentencia pronunciada por mí contra mí y que habrá sido ejecutada cuando recibáis este supremo adios.

„Me habéis amado, sin conocerme, vuelvo á decir. ¿Me estimaréis y conservaréis aún un tierno recuerdo del hombre que ha ocupado tan breve espacio en vuestra existencia, cuando conozcáis su vida y sus debilidades?

„Casi en la cuna, perdí á mi madre, y si llegué á conocerla, fué por tan corto tiempo, que no conservo de ella memoria y no pudo ejercer influencia sobre mí.

„Mi padre permaneció viudo y me mantuvo á su lado, no comprendo, á la verdad, por qué, llevándome consigo al extranjero, donde le retenian constantemente sus funciones de Cónsul de Francia.

„Sucesivamente en Grecia, en Italia, en España, y aun por poco tiempo en la América del Sur, transcurrieron mi infancia, mi adolescencia y, por último, mi juventud, hasta la muerte de mi padre, acaecida hace seis meses. Estábamos en Italia, en San Remo.

„Mi padre, Julio Enrique Gudin, era uno de esos hombres simpáticos y de trato agradable, ligeros, egoistas, risueños, amantes del placer, verdugos del dinero, amigos por los amigos y los indiferentes, y que vienen á ser, sin perversidad de alma, el azote de su familia, mujer é hijo, del que necesita de ellos, del que confía ó depende de ellos.

„Me conservó á su lado, como he dicho, pero sin pensar jamás seriamente en mí.

„No sé, en verdad, cómo he llegado siquiera á adquirir alguna instruccion, en medio de tanto desórden y de tantos cambios, á los azares de las circunstancias, unas veces en algun colegio extranjero, donde me veia asociado á los hijos de las mas distinguidas familias de la poblacion; otras veces con Profesores particulares elegidos de cualquier modo; otras entregado á mis propias inspiraciones, leyendo cuanto me venia á la mano, no aprendiendo nada útil y, sobre todo, careciendo de una direccion lógica.

„De aquí resultó que sé un poco de todo: muy bien aquellas cosas que se acomodaban á las inclinaciones de mi entendimiento; muy mal, casi nada, ó desconociendo en absoluto las cosas necesarias; de modo que á los veinticinco años, edad á la que he llegado y de la cual no pasaré, me encuentro absolutamente desarmado ante la vida é incapacitado de asegurar mi existencia por medio de un trabajo serio.

„Por otra parte, á contar desde los dieciseis años, abandoné por completo toda apariencia de estudio. Figuraba como auxiliar en las oficinas de mi padre, donde no hacia otra cosa que lo que buenamente se me ocurria.

„Mi padre habia venido al mundo con una regular fortuna, y eligió la carrera consular, dejándose influir del genio aventurero, de la necesidad de cambios, de novedades y de agitacion perpetua, que constituian el fondo de su carácter.

„Mi madre habia aportado al matrimonio una cuantiosa dote, que á su muerte habia sido ya devorada.

„Porque mi madre tenia pasión por el lujo y el juego, sin contar con que, muerta mi madre, no tardarian en ocupar su puesto mujeres extrañas, que se sucedian rápidamente, completando el saqueo de aquella casa, abierta á todos los caprichos.

„Las unas me acariciaban y mimaban indignamente, las otras me alejaban ó me cobraban antipatía, sin que mi padre se ocupase de ello ni lo advirtiese siquiera, cuidando principalmente de ocultar su vida de desórdenes. Dotado de gran inteligencia, de sutil ingenio y viveza de imaginacion, procurando hacerse simpático á los extranjeros y á los indiferentes, se ocupaba en negocios mercantiles, entregándose á especulaciones lícitas, y con más suerte muchas veces que si hubiera empleado en ellas ideas y cálculos de perseverancia, de que carecia en absoluto.

„Pero su casa era un abismo sin fondo. Lo que ganaba por un lado, lo perdia por otro, bien por el juego, bien por aquellas advenedizas, que sin afecto alguno hacia él, explotaban la situacion, como gentes que sabian que aquello no podia durar, y se apresuraban á llenarse los bolsillos.

„Tres meses despues no quedaba ni un céntimo, y puedo afirmar que mi padre era el que menos se habia utilizado de aquel dinero, ni hubiera podido decir á dónde habia ido á parar.

„Aquello era el pillaje organizado; todo el mundo robaba allí, empezando por los criados.

„Siempre me acuerdo de cierto cofrecillo, que jamas se cerraba, colocado sobre la chimenea de la alcoba de mi padre y en el cual vi un dia cien mil francos, en oro y billetes de Banco, á discrecion del primero que quisiese meter allí la mano.

„Por eso desprecio el dinero...

„En cambio, por aquella misma época se debia un trimestre al miserable profesor privado encargado de enseñarme Historia y Geografía, y tuvo mi padre que pedir prestados á un amigo los pocos centenares de francos reclamados por aquel pobre hombre.

„Así fué como viví, adquiriendo los mismos hábitos de desarreglo y de negligencia; acompañando á mi padre, cuando estaba en edad de hacerlo, á las casas ciudades se jugaba; acostumbrado á no contar ni pensar jamás en el dia de mañana y á ver escurrirse entre los dedos el dinero como el agua á través de una criba.

„Por todo me pareceria muy natural, y nunca me ocurrió la idea de saber á punto fijo cuál era nuestra posicion y lo que sucederia el dia no remoto en que el abismo, ahondando sin cesar, no pudiera ya ser colmado.

„Esta clase de situaciones son castillos de naipes que se derrumban al más leve soplo.

„La muerte de mi padre vino á enseñármelo, y á despertarme de aquella dorada fantasmagoría, tras la que se ocultaba la ruina absoluta y hasta la vergüenza: murió repentinamente, á causa de la ruptura de un aneurisma, sin haber pensado ni previsto nada, sin haber tomado medida alguna para el porvenir del que quedaba, ni aún para el decoro y la consideracion de su propio nombre.

„El desórden era espantoso. Deudas por todas partes, garantías por el crédito de un lujo doméstico y una posicion oficial tan efímeros como deslumbradores; negocios iniciados por todas partes, algunos hasta de dudosa delicadeza, especulaciones azarosas que, muerto él, no podia ménos de terminar en catástrofes.

„Yo no estaba al corriente de nada... no podia salvar ni proteger ninguna clase de intereses... y por otra parte, mi educacion y la vida que habia llevado al lado suyo, me hubieran incapacitado para ello.

„Además, á tal punto habian llegado las cosas, que ya estaba amenazada su posicion de Cónsul de Francia y próximo á ser destituido, cuando la muerte le salvó, afortunadamente, de asistir á su propia caida moral y material.

„No bien fué trasladado á casa su cuerpo, todavía caliente, cuando se organizó un indigno despojo. Existian considerables sumas, ganadas por él, al juego, el dia antes, en la ruleta en Monte Carlo, donde la *ruleta,* que tantas veces le desbalijaba, solia tener tambien esos caprichos fugaces afortunados que el azar reserva de cuando en cuando á aquellos que han hecho dios del azar.

„Los criados, las queridas, toda la gente que lo rodean en vida y le devoraba, cayó sobre aquellos restos, como si fueran bienes sin dueño... En unas cuantas horas, mientras yo velaba al lado del cadáver, absorto y como atontado por el golpe que me aniquilaba, desapareció todo, hasta bagatelas de chucherías y objetos de valor.

„Cuando hubiera yo podido ó querido oponerme á ello, era ya demasiado tarde.

„La idea de perseguir á los ladrones no se me pasó siquiera por el pensamiento.

„Mi padre no llevaba contabilidad de ninguna clase.

„El dinero entraba y salía, sin dejar la mas lijera huella. Si hubiera tenido que acreditar que existian valores en la casa y á qué cantidad total ascendian éstos, me hubiera sido de todo punto imposible.

„No me hubiera quedado ni un céntimo siquiera bastante para enterrar á mi padre, si el Secretario del Consulado, antiguo y taciturno funcionario, acaso la única persona honrada que allí habia, movido de compasion hácia mí, no me hubiera entregado una pequeña suma confiado la víspera no sé con qué objeto; suma cuya existencia, por ignorarla, que hubiera podido apropiarse y que nadie hubiera podido sin salir de su mutismo habitual.

„No entraré en detalles de lo que pasó despues.

„Tras el saqueo, vinieron las deudas y reclamaciones. La Justicia, hizo sellar los muebles... cada día traía el descubrimiento de una nueva suma, de alguna nueva locura, imprudencia ó algo peor.... La honra se desplomaba como todo lo demás.

“Por último, me vi solo, con aquellos pocos billetes de mil francos, sin saber qué hacer ó adonde ir; llevando un nombre comprometido, no pudiendo esperar nada del Gobierno ni de la sociedad; mancomunado en la responsabilidad de aquel desastre, donde solo me habia manchado, harto inconscientemente, por mi ignorancia y apatia, siguiendo la corriente, como un tapon de corcho, y tan inerte é irresponsable como él. Pero se me juzgaba de muy distinta manera. Todos aquellos que se consideraban perjudicados por mi padre, muerto éste, se volvieron en contra mia„.

“En cuanto á amigos, mi padre no los tenía... Sus cómplices, explotadores, instrumentos, y algunos camaradas vulgares... desaparecieron en un vuelo.

“No teniendo nada que hacer en San Remo, abandoné inmediatamente el pais y, como todos los desbancados por la suerte, me refugié en Paris.

“Allí llamé á varias puertas, porque yo no soy malo, Noemia, era una victima, no un culpable, y ahora que ha caido la venda de mis ojos, nada hubiera deseado tanto como entrar en un órden de vida seria y de honrado trabajo.

“¡Ah! bastaba mi solo nombre para rechazarme.

“El escándalo iba unido á él por todas partes.

“Los supuestos amigos de mi padre, con quienes habia contado, me volvieron la espalda: no se dignaron siquiera recibirme.

“Hé aquí, por que Noemia, no os he revelado mi nombre: hé aquí por qué no quise jamás presentarme en casa de vuestro padre ó hacerme presentar á él.

“Lo extraño de mi conducta y el misterio de que me rodeaba, os causaban pena...demasiado lo comprendia...Pero tenéis una alma pura, poco propensa á creer en lo malo, y un corazon sincero, heróico y generoso... y tuvistéis confianza en mí.

“¡Haciáis bien en tenerla! Si hubiera podido ser vuestro, os juro que esa confianza no habria sido defraudada y que os hubiera hecho dichosa... Por indigno que fuese de vos, bajo ciertos puntos de vista, la grandeza de mi amor me hubiera elevado. La adoracion que consagraba á su divinidad, hubiera purificado, como un fuego sagrado, al fiel creyente rendido á vuestros piés. Hubiera vivido para vos... y vá á morir lejos de vos.

“Yo no habia amado aún cuando os ví por vez primera, y la profunda emocion que experimenté entonces era un presentimiento. Este amor debia decidir de mi suerte...y aunque ha durado muy poco, ha sido como la breve existencia que va á acabar y que no tengo derecho para maldecir, puesto que un dia descendieron hasta mis vuestros hermosos ojos, y vuestra humilde voz, me dijo:

„*No os prohibo que me ameis.*

„Por espacio de tres meses, todos los dias á la misma hora, me encontrábais en el Luxemburgo, adonde ibais acompañada de nuestra aya, y no podré olvidar jamas el encanto embriagador de aquella mirada que bajo vuestras largas pestañas indagaba si estaba allí *aquel* cuya adoración habiais adivinado... Entonces os ruborizábais y apartábais de mi los ojos, pero sin colera, y cuando os alejábais, me parecia que todo era tinieblas y tristeza... Pero me retiraba de allí con el corazon lleno de felicidad, porque vuestra imajen vivia en él y me permitia no considerarme nunca separado de vos.

„En cierta ocasión os oí que ibais á ausentaros por algunas semanas y que ibais cerca de Paris, á casa de una parienta, hacia la parte de Orsay; todos los detalles, las señas precisas, el nombre... todo lo oí bien.

„Me figuré... perdonad este arranque, que no estábais descontenta de que lo oyese y que vuestras palabras se dirigian en parte á aquel desconocido de quien os *sentianis* amada.

„Tres dias después, la casualidad nos colocaba uno frente á otro, completamente solos, en el recodo de un sendero

„¡Oh! no olvidaré jamas aquella primera entrevista....

„Os hablaba por primera vez..... os veia cerca de mi..... ¿Qué deciais? No lo sé..... ¿Estaba como ebrio!...... Solo sé que os mostrásteis conmigo buena y adorable, como no podriais dejar de serlo.

„ Y cuando nos separamos, vuestra pequeñísima y blanca mano estuvo en contacto con las mias.

„¿De donde veniais?

„¡Ah, si, ya le recuerdo!.... Habiais estado en casa del señor cura á llevar vuestra limosna, para los pobres...

„¡Volvimos á vernos otras dos veces!

„Supe que érais hija única del doctor Juan Tavernais... Os rogué que no me preguntáseis mi nombre.... Os dije que era pobre... que aún no tenia porvenir...

¡Trabajad! Esperad!—¡Yo espero.... porque os creo!...

“Tal fué vuestra respuesta angelical.

“¡Estaba escrito que nos nos veriamos más!

“Al separarnos, yo estaba loco de alegria y de desesperacion.

“Trabajar... esperar... elevarme hasta vos lo bastante para atreverme á presentarme á vuestro padre y pedirle vuestra mano... ¿Era esto posible?

„Ahora que lo sabeis todo, lo comprenderéis así.

„En todo caso, mi carácter y mi educación hacian para mi menos fácil esta larga y encarnizada lucha.

„ Hijo de jugador, no escuché más que á la